

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**FORMANDO PROMOTORAS DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN A
TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL COMITÉ DE MUJERES DE
POCKECHACA**

Trabajo dirigido para obtener el grado de Licenciatura en Trabajo Social

POSTULANTE: UNIV. YESENIA ROSELÍ MAMANI HONORIO

TUTORA ACADÉMICA: M. SC. SONIA SANTALLA

TUTOR INSTITUCIONAL: LIC. ROLANDO QUISBERT PACHECO

LA PAZ – BOLIVIA

2023

DEDICATORIA

A mi Padrino

Él fue como un padre para mí, apoyándome en los buenos y malos momentos de mi vida. Que Dios lo tenga en su santa gloria.

AGRADECIMIENTOS

A los docentes, quienes tienen la vocación de impulsar a los nuevos estudiantes en su camino, les agradezco su invaluable apoyo en mi formación académica.

A mi padrino, por haberme brindado todo su apoyo en vida.

A mi madre, que siempre estuvo en todo momento a mi lado.

A mi familia, quienes siempre me brindaron todo su apoyo.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN EJECUTIVO	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I.....	13
MARCO INSTITUCIONAL.....	13
1.1. Descripción de la institución.....	13
1.2. Misión.....	14
1.3. Visión	14
1.4. Principios.....	14
1.5. Objetivos estratégicos	15
1.6. Disposiciones legales que permiten la operatividad de la UACGS	15
1.7. Estructura organizacional.....	17
1.8. Descripción del Unidad/Programa	19
1.8.1. Programa de Movilización Comunitaria de la UACGS	20
CAPÍTULO II.....	22
ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES	22
2.1. Antecedentes	22
2.2. Justificación.....	22
2.3. Objetivos	23
2.4. Alcances	24
2.5. Productos esperados	24
2.6. Balance y/o reflexiones sobre el plan de trabajo.....	25
CAPÍTULO III	27
METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO SOCIAL.....	27
3.1. Justificación.....	28
3.2. Objetivos	29
3.2.1. Objetivo general.....	29
3.2.2. Objetivos específicos	29
3.3. Proceso metodológico del diagnóstico	29
3.3.1. Primer Momento: Exploración bibliográfica.....	29

3.3.2.	Segundo momento: Selección de técnicas y elaboración de instrumentos para recabar la información	29
3.3.3.	Tercer momento: Recolección de datos.....	29
3.3.4.	Cuarto momento. Procesamiento de datos.....	29
3.3.5.	Quinto momento. Identificación del problema.....	30
3.3.6.	Sexto momento. Priorización del problema.....	30
3.3.7.	Séptimo momento. Explicación del problema.....	30
3.4.	Técnicas e instrumentos	30
3.4.1.	Observación participante	30
3.4.2.	Encuesta.....	30
3.4.3.	Instrumentos	31
3.5.	Procesamiento de la información	31
CAPÍTULO IV		32
MARCO CONCEPTUAL.....		32
4.1.	Violencia	32
4.2.	Despatriarcalización	32
4.2.1.	Colonización.....	34
4.2.2.	Descolonización.....	35
4.3.	Patriarcado.....	35
4.3.1.	Características del patriarcado.....	36
4.4.	Roles de género	37
4.5.	Estereotipos de género	39
4.6.	Empoderamiento	40
CAPÍTULO V		42
RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO		42
5.1.	Contexto de las mujeres del Comité Pockechaca.....	42
5.1.1.	Localización.....	42
5.1.2.	Aspectos económicos.....	43
5.1.3.	Descripción del área de estudio	44
5.1.4.	Historia de la zona	44
5.1.5.	Recursos existenciales en la zona	45

5.2.	Características sociodemográficas	47
5.3.	Conocimiento sobre la despatriarcalización y el empoderamiento	49
5.4.	Roles y estereotipos de genero	54
5.5.	Identificación y priorización de problemas	58
5.5.1.	Identificación de problemas.....	58
5.5.2.	Priorización de los problemas.....	58
5.5.3.	Descripción del problema	59
5.5.4.	Explicación del problema	62
CAPÍTULO VI.....		65
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN		65
6.1.	Título de la propuesta de proyecto	65
6.2.	Justificación.....	65
6.3.	Objetivos del proyecto	66
6.3.1.	Objetivo general.....	66
6.3.2.	Objetivos específicos	66
6.4.	Metas	66
6.5.	Localización	66
6.6.	Entidad ejecutora.....	66
6.7.	Beneficiarios.....	67
6.7.1.	Beneficiarios directos	67
6.7.2.	Beneficiarios indirectos	67
6.8.	Metodología de intervención.....	67
6.8.1.	Enfoque educativo	67
6.8.2.	Marco lógico.....	68
6.8.3.	Fases metodológicas	70
6.8.3.1.	Primera etapa: Motivación.....	70
6.8.3.2.	Segunda Fase: Planificación del Proyecto.....	70
6.8.3.3.	Tercera fase: Ejecución del Proyecto.	71
6.8.4.	Cuarta fase: Evaluación	71
6.9.	Ejes temáticos.....	71
6.10.	Cronograma general de actividades	72

6.11.	Recursos y presupuesto	73
6.11.1.	Recursos humanos	73
6.11.2.	Recursos financieros	73
CAPÍTULO VII.....		74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		74
7.1.	Conclusiones	74
7.2.	Recomendaciones.....	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		76
ANEXOS.....		79

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1. Principios de la UACGS.....	14
Figura N° 2. Organigrama del Ministerio de la Presidencia	17
Figura N° 3. Organigrama de la UACGS	18
Figura N° 4. Urbanización Poquechaca.....	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Edad	47
Gráfico N° 2. Grado de instrucción	48
Gráfico N° 3. Conocimiento sobre la palabra despatriarcalización.....	49
Gráfico N° 4. Palabras que las mujeres asocian con despatriarcalización	50
Gráfico N° 5. Conocimiento sobre la palabra empoderamiento.....	52
Gráfico N° 6. Sentimiento de empoderamiento	53
Gráfico N° 7. Actividades aprendidas en la infancia.....	54
Gráfico N° 8. Actividades específicas del varón.....	55
Gráfico N° 9. Estereotipos sobre la conformación de la familia.....	56
Gráfico N° 10. Estereotipos entorno al comportamiento de la mujer	57

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Trabajo Dirigido tiene como objetivo el promover la participación social del Comité de Mujeres de Pockechaca a través de su contribución como promotoras de la despatriarcalización, generando un compromiso social consigo mismas y con la comunidad, cuya aplicación se desarrolla en el Macrodistricho de San Antonio, ubicado en la zona de Pockechaca del departamento de La Paz.

La temática principal a desarrollar es la despatriarcalización, lo cual implica un proceso complejo al desafiar y transformar las normas culturales y las estructuras de poder patriarcales presentes en todos los aspectos de la vida, este cambio puede iniciar con el compromiso individual de las propias personas.

Para lograr este propósito, desde la Carrera de Trabajo Social se busca fomentar la participación activa de las mujeres en la lucha por la igualdad de género, al formar promotoras con la implementación de talleres específicos sobre: despatriarcalización, roles de género, estereotipos de género y empoderamiento, hecho necesario para cuestionar y reflexionar sobre el patriarcado. Al mismo tiempo, asegurando así que todas las mujeres tengan una voz en la toma de decisiones, de esta manera tener un efecto multiplicador al trabajar para incluir a mujeres jóvenes y personas de la comunidad logrando visibilizar más cerca la despatriarcalización.

Sin embargo, la lucha no acabaría ahí, ya que se debe lograr un mayor apoyo en la concienciación y de esta manera implementar actividades despatriarcalizadoras que transformen la mentalidad y revolucionen la manera de pensar tanto de varones como de mujeres generando un cambio profundo y duradero.

INTRODUCCIÓN

La violencia hacia las mujeres es un problema social extendido en todo el mundo, siendo el resultado de la reproducción del patriarcado y los estereotipos de género que están arraigados en la sociedad. El patriarcado es un sistema de poder que favorece a los hombres y que ha estado presente desde hace siglos permaneciendo hasta la actualidad. Este sistema se ha construido a través de la dominación masculina sobre las mujeres y ha llevado a la desigualdad de género en todos los aspectos de la vida.

La naturalización de la violencia hacia las mujeres se produce cuando se usa la agresión hacia esta población normalizándola en la vida cotidiana convirtiéndose en una forma aceptada de resolver conflictos y ejercer control. Esto se debe en gran parte a la aceptación social de los estereotipos de género y la creencia de que los hombres tienen derecho a controlar y dominar a las mujeres.

Tanto los roles de género, como los estereotipos son creencias y actitudes generalizadas sobre lo que se considera adecuado para hombres y mujeres en términos de comportamiento, habilidades, intereses y roles sociales. Siendo utilizados para justificar la desigualdad de género y perpetuar la discriminación contra las mujeres.

El diagnóstico realizado muestra la necesidad de establecer espacios de reflexión y de cuestionamiento en las mujeres que participan del Comité de Mujeres de Poquechaca, generando cambios en sí mismas y en su entorno inmediato:

En el documento se hace mención a los siguientes capítulos:

En el capítulo I, referido al marco institucional se describen las metas, misión, visión, principios y estructura de la organización. Además, se proporcionó una descripción detallada del programa en el cual se llevó a cabo la pasantía correspondiente al trabajo dirigido.

En el capítulo II, se detallan los acuerdos interinstitucionales entre la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria (UACGS), perteneciente al Ministerio de la Presidencia, y la carrera de Trabajo Social de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). En este capítulo se presenta la descripción de los antecedentes, la justificación y los objetivos del acuerdo, además de realizar un balance sobre el plan de trabajo.

En el capítulo III, se lleva a cabo la metodología del diagnóstico social. Además, se hace referencia a las técnicas e instrumentos que serán utilizados en el proceso de recopilación y análisis de datos.

En el capítulo IV, referido al marco conceptual que definen conceptos útiles tanto para el diagnóstico como para los contenidos referidos al proyecto.

En el capítulo V, se presentan los resultados del diagnóstico social, que refiere a la caracterización de la zona donde se realizó el diagnóstico, se caracteriza a la población con la que se trabaja, además se identifica el conocimiento previo sobre la despatriarcalización, y actitudes estereotipadas y los roles de género que tienen.

En el capítulo VI, se trabaja la propuesta de intervención, que incluye acciones en el marco de la práctica – teoría – práctica y metodología de la intervención.

Para finalizar en el capítulo VII, se incluyen las conclusiones y recomendaciones, las cuales se realizan en formato descriptivo y son parte de un proceso reflexivo que se logró con la finalización del Trabajo Dirigido, para finalizar se cuenta con la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO INSTITUCIONAL

El presente capítulo mostrará a la institución en relación con sus lineamientos generales que la configuran, además de describir el lugar que ocupa Trabajo Social.

1.1. Descripción de la institución

El Ministerio de la Presidencia es una institución pública que brinda apoyo a la gestión presidencial, mediante la promoción de un nuevo Estado Democrático Participativo. El Decreto Supremo No. 4583, emitido el 15 de septiembre de 2021, modificó el nombre de la institución anteriormente conocida como "Unidad de Apoyo a la Gestión Social (UAGS)." a "Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria (UACGS)".

Este cambio de nombre sugiere una reorientación de los objetivos y actividades de la institución, enfocándose en la participación y colaboración activa de la comunidad en la gestión de proyectos sociales y en la promoción de la solidaridad como valor fundamental en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

De tal manera la institución refleja una mayor apertura hacia la comunidad y fortalecimiento en la coordinación con los poderes del Estado, siendo así, el establecimiento de la gestión pública intercultural, descentralizada, eficiente transparente y con la participación activa de las organizaciones sociales y los pueblos indígenas originarios campesinos.

Para lo cual, la UACGS depende directamente de la Ministra o Ministro de la Presidencia establecido tanto en el marco del Decreto Supremo No. 4583, y respaldado con la Resolución Ministerial 140/2021 y Resolución Ministerial 141/2021.

La UACGS como ente institucional se encuentra destinada al apoyo de personas en situación vulnerable, a través de la canalización, coordinación y desarrollo de planes, programas, proyectos y actividades, en función de las prioridades y requerimientos que se establezcan expresamente para contribuir a la Presidencia del estado Plurinacional de Bolivia.

En este lineamiento, se apoya de manera técnica y administrativamente en la canalización y/o implementación de planes, programas, proyectos y actividades promovidas para las personas en situación de desventaja social a través de la coordinación de acciones de cooperación tanto internas como externas con entidades públicas y/o privadas, para el alcance de sus objetivos institucionales; para ello desarrolla tres programas institucionales, los cuales son:

Gestión Solidaria, Acción Social Comunitaria y Movilización Comunitaria. Estos tienen como finalidad el desarrollo de actividades integrales y oportunas de carácter solidario en favor de personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad o que se encuentren en situación de riesgo, priorizando a mujeres, jóvenes y adultos/as mayores. (Resolución Ministerial/140, 2020, p. 4).

1.2. Misión

La UACGS es una entidad dependiente del Ministerio de la Presidencia con mandato de: desarrollar programas, proyectos y acciones de carácter solidario para con personas, familias, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad; promover espacios de interacción entre el Estado y la sociedad civil; promover y fortalecer procesos de organización y autogestión de las comunidades urbanas y rurales, y gestionar cooperación ante instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de las políticas públicas de carácter social.

1.3. Visión

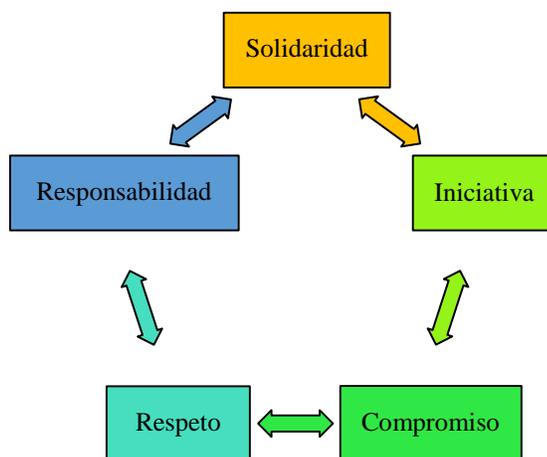
Ser el ente del Estado Plurinacional de Bolivia promotora de políticas públicas de gestión solidaria, impulsor de la autogestión de las comunidades rurales y urbanas, y gestor de cooperación en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Estado.

1.4. Principios

Los principios de la UACGS son:

Figura N° 1.

Principios de la UACGS



Fuente: Elaboración propia, en base al Decreto Supremo 140, 2020.

Tales principios guían la creación de una cultura de solidaridad, cooperación y éxito en una institución solidaria, especialmente en aquellas que buscan fomentar la solidaridad y la cooperación entre sus miembros.

1.5. Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos marcados como metas específicas de largo plazo, orientan las acciones para lograr la visión y misión de la UACGS, los cuales son de importancia ya que permiten una dirección clara y coherente en su toma de decisiones y en la asignación de recursos. Son los siguientes:

- Coordinar la ejecución y cooperación de acciones integrales de gestión solidaria (“ayuda”) a personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad. Fragmentando progresivamente la lógica asistencial del tratamiento de los temas de orden social.
- Generar espacios de interacción entre la sociedad civil, cooperantes y las instituciones del Estado Central.
- Promover procesos de organización y autogestión de los sectores altamente vulnerables, para el desarrollo de iniciativas transformadoras en los ámbitos culturales, sociales y económicos que mejoren su calidad de vida. (Resolución Ministerial/140, 2020).

1.6. Disposiciones legales que permiten la operatividad de la UACGS

Entre las disposiciones legales están:

- El Decreto Supremo No. 4117 del 20 de diciembre de 2019, que tiene por objeto establecer la Representación Presidencial para la Gestión Social de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y la adecuación de la Unidad de Apoyo a la Gestión Social. Siendo el Ministerio de la Presidencia responsable de brindar un personal necesario para el apoyo directo que requiera la Representación Presidencial, así como el apoyo logístico e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

En el parágrafo III, se hace mención a las acciones estratégicas de la UACGS y se canalizan las siguientes actividades:

- a) Canalizará recursos financieros para cubrir las necesidades y requerimientos de las personas en situación de desventaja social, en el marco de la normativa vigente.

- b) Apoyo técnico y administrativo en la canalización y/o implementación de planes, programas, proyectos y actividades promovidas para las personas en situación de desventaja social.
 - c) Coordinará acciones de cooperación interna y externa con entidades públicas y privadas.
 - d) Coordinará y apoyará a la promoción de acciones estratégicas que articulen y refuercen las políticas públicas de gestión social, como el apoyo y canalización de ayuda humanitaria.
- La Resolución Ministerial No. 078/20 del 22 de abril del 2020, en el cual se resuelve la aprobación del “Reglamento de Adecuación y Complementación de Funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión Social del Ministerio de la Presidencia” en el marco del Decreto Supremo No. 4117. También se aprueba la estructura organizativa.

Siendo de esta manera que el objetivo del reglamento es adecuar y complementar las funciones de la UACGS.

- El Decreto Supremo No. 4583 del 15 de septiembre del 2021, que tiene por objeto sustituir el nombre: Unidad de Apoyo a la Gestión Social-U.A.G.S. del Ministerio de la Presidencia, por la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria – UACGS.
- La Resolución Ministerial No. 140/2021, tiene el objetivo de aprobar el “Reglamento de Transferencias Público – Privadas de la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria - UACGS del Ministerio de la Presidencia”; Además de dar la responsabilidad de la ejecución, seguimiento y control del cumplimiento de la presente resolución a la Ministra o Ministro de Presidencia.
- La Resolución Ministerial No. 141/2021, tiene por objeto aprobar el “Reglamento que de la estructura organizativa, atribuciones y funciones de la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria – UACGS del Ministerio de la Presidencia”.

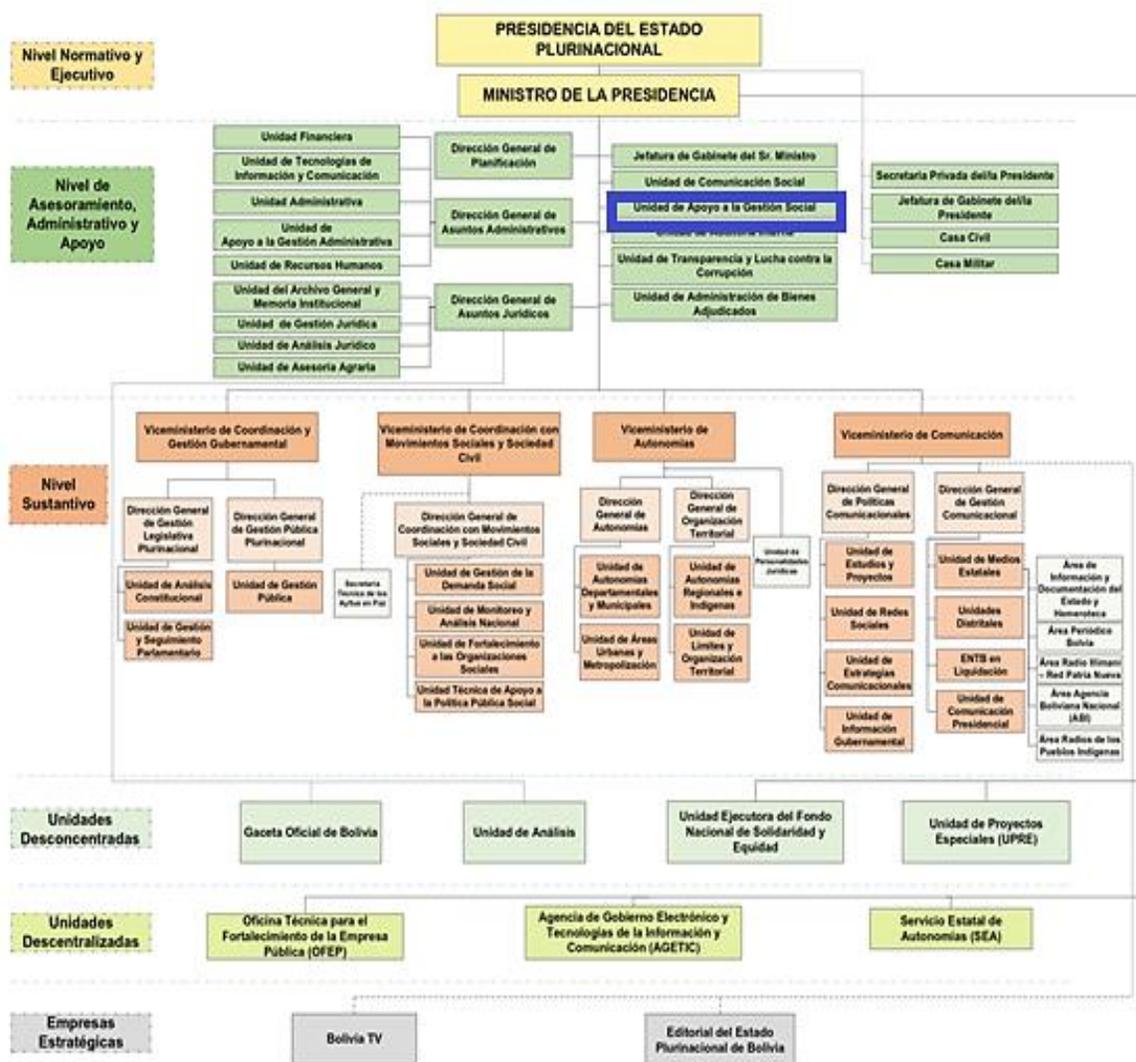
Además de dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nro. 078/20 del 22 de abril de 2020 y todas las disposiciones contrarias.

1.7. Estructura organizacional

De acuerdo a la estructura organizacional del Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, la UACGS, se encuentra ubicado en el nivel de asesoramiento administrativo y apoyo, bajo dependencia directa de la Ministra o Ministro de la Presidencia.

Figura N° 2.

Organigrama del Ministerio de la Presidencia

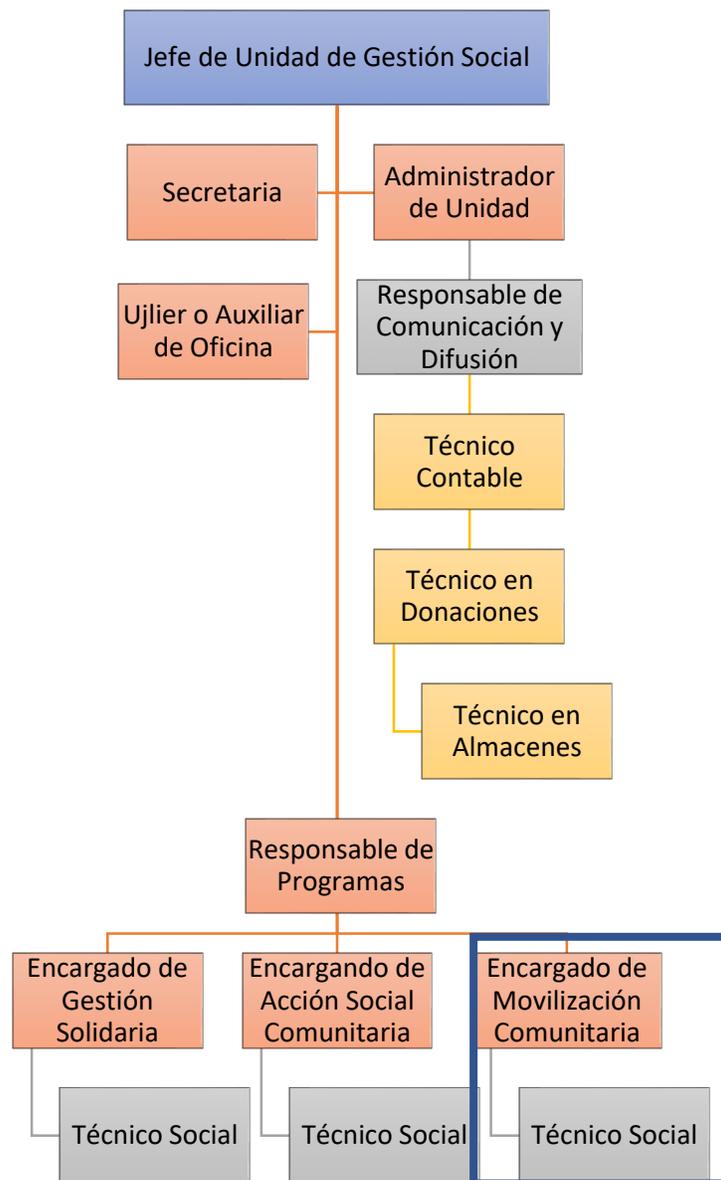


Fuente: Documentación interna. Organigrama. 2022.

Para ubicar la UACGS específicamente se tiene el siguiente organigrama de la institución:

Figura N° 3.

Organigrama de la UACGS:



Fuente: Documentación interna. Organigrama. 2022.

Dentro de la UACGS, se identifican los tres programas o ejes, cada uno con un equipo responsable diferente. La pasantía se llevó a cabo en el tercer programa, de Movilización Comunitaria. Este programa se basa en la realización de actividades participativas y talleres

de capacitación, donde se fomenta la participación activa de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de soluciones sostenibles.

La UACGS está compuesta por tres programas distintos. En la siguiente descripción se detallará cada programa de manera individual, sin embargo, se dará un énfasis especial al tercer programa, debido a que es en el que se llevó a cabo la pasantía.

1.8. Descripción del Unidad/Programa

La UACGS, forma parte del Ministerio de Presidencia y tiene una estructura descentralizada que articula de manera directa con el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, de esa manera realiza acciones que refuerzan las políticas públicas para la atención rápida y efectiva a personas en situación de emergencia.

Teniendo en cuenta ciertas normativas que regulan su funcionamiento, tal como Supremo No. 4583 del 15 de septiembre de 2021, que en su Artículo 2 párrafo II y III, en el cual se dispone que la UACGS tiene por finalidad, desarrollar programas, proyectos y actividades integrales y oportunas de carácter solidario en favor de personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad, promover espacios de interacción entre el Estado y la sociedad civil; coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas nacionales, para el fortalecimiento integral de las políticas públicas, orientadas a la eliminación de la pobreza; e impulsar y fortalecer procesos de organización y autogestión de comunidades urbanas y rurales.

Siendo de esta manera que la UACGS prioriza programas, proyectos y actividades en temas vinculados a la salud, educación, acceso a la justicia, organización, autogestión y otros de carácter social a nivel nacional, con las entidades e instituciones públicas y privadas involucradas en la atención de personas individuales y colectivas en situación de vulnerabilidad.

Teniendo de esta manera un marco de ejecución compuesto de tres ejes o programas que son:

- **PROGRAMA DE GESTIÓN SOLIDARIA:** Prestar asistencia social inmediata e integral en favor de personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad; gestión de cooperación y coordinación ante entidades e instituciones públicas y privadas en las áreas socio-económicas, salud, vivienda, educación y acceso a la justicia.

- **PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL COMUNITARIA:** Realizar acciones comunitarias solidarias en zonas urbano populares y comunidades rurales; Socialización de políticas públicas y de servicio a la comunidad.

El tercer programa de la UACGS es el programa de Movilización Comunitaria, en el cual se llevó a cabo la pasantía.

- **PROGRAMA DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA** tiene como objetivo principal la organización, fortalecimiento y capacitación de Comités Populares conformados por mujeres, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad, en los ámbitos sociales, culturales y económicos. Además, busca fortalecer a organizaciones ya existentes que desarrollen actividades de carácter social, cultural y económico para la comunidad.

La persona responsable de este programa realiza una serie de funciones clave para su correcto funcionamiento que son las siguientes:

- a) Organizar, fortalecer y apoyar a organizaciones de mujeres, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad y que desarrollen actividades de carácter social, cultural y económico;
- b) Coordinar actividades con organizaciones sociales y organizaciones de la sociedad civil;
- c) Gestionar cooperación ante entidades e instituciones públicas y privadas;
- d) Elaborar informes técnicos y sociales;
- e) Elaborar y firmar formularios de solicitud de donaciones para entrega de asistencia social de acuerdo a las actividades que realiza;
- f) Otras encomendadas por el inmediato superior.

1.8.1. Programa de Movilización Comunitaria de la UACGS

En este programa se llevó a cabo la experiencia de manera exitosa en esta modalidad. Se tuvo la oportunidad de contribuir de manera oportuna con los programas, proyectos y actividades de la UACGS.

El programa trabaja con diferentes metas como ser:

- Organización de Comités Populares de Mujeres, Jóvenes y Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad social.

- Fortalecimiento de organizaciones de mujeres, jóvenes y adultos mayores que desarrollan actividades de carácter social.
- Contribuir al desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales que realizaran los Comités Populares.

También tiene actividades como:

➤ ACTIVIDAD 1: “BANCO SOLIDARIO DE ALIMENTOS”

Con el aporte de las mujeres que forman parte de los Comités Populares y el apoyo en productos de la U.A.G.S. se constituirá una pulpería popular para que las familias puedan acceder a los alimentos a precios módicos y planes de pago.

El objetivo es que los productos de la U.A.G.S. sirvan como “capital semilla” para el funcionamiento autogestionario de las Pulperías Populares.

➤ ACTIVIDAD 2: “AUTOGESTIÓN ECONÓMICA”

Promover iniciativas económicas productivas y comerciales de los Comités Populares de Mujeres y Jóvenes. Parte de la promoción incluye procesos de capacitación y apoyo en productos. ACTIVIDAD 3: “AYNI CULTURAL”

Promover iniciativas culturales en diferentes géneros con temáticas y mensajes vinculados a los objetivos generales del Programa Ayni Social. Estas actividades son transversales a los Comités Populares.

En el programa también se participó de diferentes actividades, como ser:

- Apoyo en los Huertos Urbanos.
- Participación en el día de la No corrupción realizando dinámicas.
- Participación en el Día de No Violencia 2022.
- Se realizaron los talleres sobre Despatriarcalización, dirigido al Comité de mujeres de Pockechaca.

CAPÍTULO II

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

2.1. Antecedentes

La UACGS, es una entidad creada en colaboración entre varias instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales con el objetivo de fomentar la participación ciudadana y brindar soluciones a las problemáticas sociales. Desde su creación, la UACGS ha trabajado en diversas iniciativas que han impactado positivamente en la comunidad, como programas de educación, atención médica, ayuda humanitaria, entre otros. Durante su trayectoria, la UACGS ha valorado la importancia de la formación de nuevos profesionales comprometidos con el bienestar de la sociedad. Es por ello que ha establecido alianzas con diversas universidades, para que sus estudiantes puedan realizar prácticas profesionales en la institución y así contribuir con su formación académica y personal. En este sentido, la UACGS ha recibido a estudiantes de diferentes carreras, como Trabajo Social, contando con programas de pasantía y trabajos dirigidos. La institución considera que esta colaboración entre estudiantes y la UACGS es una oportunidad de aprendizaje mutuo, ya que los estudiantes adquieren conocimientos y experiencias prácticas que les serán útiles en su futuro profesional.

2.2. Justificación

La UMSA como institución de Educación Superior, tiene la responsabilidad de formar profesionales competentes mediante el desarrollo de las líneas académicas, de investigación e interacción social para el beneficio de todos los sectores de la sociedad boliviana. Para ello se suscriben acuerdos interinstitucionales, debido a lo cual, entre el Ministerio de la Presidencia y la Carrera de Trabajo Social dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, se considera como una de sus modalidades de graduación el Trabajo Dirigido.

Dicha modalidad comprende la asignación de estudiantes de último nivel a instituciones estatales y privadas que desarrollan programas de índole social, con el objetivo de que las/os estudiantes se incorporen a las mismas en calidad de pasantes¹ y que realicen actividades

¹ Pasante o pasantía: la pasantía profesional comprende un conjunto de actividades de carácter práctico, que deben ser realizadas por el o la estudiante bajo un convenio suscrito.

enmarcadas en los Términos de Referencia consensuados entre las dos instituciones en el contexto del apoyo a la formación de profesionales con el fin de brindar a las estudiantes de la carrera de Trabajo Social la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en su formación académica en un ambiente laboral real y familiarizarse con los desafíos y oportunidades que se presentan en este campo, permitiendo desarrollar habilidades y destrezas que les permitan una mejor inserción en el mercado laboral.

Siendo de esta manera, en el marco de sus fines y principios orientados a la formación de profesionales comprometidos en la realidad del país, se realiza la incorporación de la universitaria como pasante de Trabajo Dirigido para la obtención a nivel Licenciatura, la cual deberá desarrollar diferentes actividades y tareas en la UACGS, constituido en el marco del DS. Nro. 4583 del 15 de septiembre de 2021 y alcances establecidos en las Resoluciones Ministeriales Nro. 140 y 141/2021.

La inserción de la pasante en el programa de Movilización Comunitaria es esencial ya que se enfoca en aspectos cruciales como la organización, fortalecimiento y capacitación de Comités Populares de mujeres, jóvenes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. El objetivo del programa de Movilización Comunitaria es fortalecer las organizaciones que desempeñan un papel fundamental en actividades sociales, culturales y económicas. Lo cual, no solo contribuye al desarrollo profesional, sino que también aporta significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de estos sectores de la sociedad. Esta labor representa un compromiso con la inclusión y el empoderamiento comunitario, fundamentales para el progreso social y el bienestar general.

2.3. Objetivos

En el marco de la Gestión Solidaria, Acción Social Comunitaria y Movilización Comunitaria, la UACGS tiene por finalidad:

Desarrollar programas, proyectos y actividades integrales y oportunas de carácter solidaria en favor de personas, familias y comunidades en situación de vulnerabilidad; promover espacios de interacción entre el Estado y la sociedad civil; coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas nacionales, para el fortalecimiento integral de las políticas públicas orientadas a la eliminación de la pobreza; e impulsar y fortalecer procesos de organización y autogestión de comunidades urbanas y rurales.

De esta manera La UACGS apoyará y coordinará las labores y acciones comunitarias y de gestión social que realiza el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

2.4. Alcances

Según los términos de referencia, los alcances de la pasantía en el programa Movilización Comunitaria, tiene como principal actividad en los ocho meses de pasantía, fundamentalmente los siguientes puntos:

- Realizar un diagnóstico: en el cual se espera que la pasante pueda identificar las necesidades, demandas y problemáticas de las mujeres que conforman el Comité de Pockechaca en relación a la despatriarcalización. Para esto, la pasante deberá diseñar herramientas metodológicas y realizar visitas de campo para recolectar información.
- Formular una propuesta de proyecto: A partir del diagnóstico realizado, se espera que la pasante proponga una intervención que promueva la despatriarcalización en el Comité de Mujeres de Pockechaca, de manera participativa y equitativa entre las mujeres involucradas, lo cual debe ser coherente con el enfoque de género y derechos humanos, así como con los recursos disponibles.

La pasantía en el programa Movilización Comunitarias es una oportunidad para que el pasante aplique conocimientos y habilidades en el diseño, implementación y evaluación de una intervención para promover la despatriarcalización en el Comité de Pockechaca a través del trabajo en equipo, la investigación y la reflexión crítica.

Y dentro de los productos esperados se tiene lo siguiente:

2.5. Productos esperados

Una vez concluido el proceso de diagnóstico, se esperan como productos de esta iniciativa un documento completo que incluya tanto el diagnóstico realizado como la propuesta de proyecto para implementar las soluciones identificadas. Este documento será de gran utilidad para la implementación del proyecto y permitirá llevar a cabo las acciones necesarias para trabajar en la despatriarcalización.

Además del documento de diagnóstico y propuesta de proyecto, se espera como producto la elaboración de un cronograma de actividades que permita coordinar y planificar las acciones necesarias para la implementación. Este cronograma será fundamental para realizar el seguimiento y control de las actividades en cada una de las etapas del proyecto.

Los resultados del trabajo están relacionados a los objetivos y operaciones de la UACGS, del Ministerio de la Presidencia ubicado en los Términos de Referencia están:

- Producto N°1: Presentación del cronograma con el detalle de las actividades a realizar durante el periodo de la pasantía, las cuales deberán estar en función al alcance de los objetivos de la Unidad de Acción Comunitaria y Gestión Solidaria – UACGS dirigida al Comité de Mujeres en Poquechaca.
- Producto N°2: Coordinación y realización de talleres en temáticas de: despatriarcalización, roles de género, estereotipos y empoderamiento; Seguimiento y valoración de las actividades a realizarse en el avance del proyecto.
- Producto N°3: Evaluación de lo aprendido por parte de las mujeres de Poquechaca.

2.6. Balance y/o reflexiones sobre el plan de trabajo.

El plan de trabajo propuesto para la pasante incluyó varios aspectos importantes que buscaban fortalecer y apoyar a organizaciones de mujeres, como son los Comités, específicamente el Comité de Mujeres de Poquechaca.

A continuación, se presentan algunos aspectos positivos y negativos del mismo, dentro de los aspectos positivos están:

- En la inserción a la institución de la pasante: Uno de los aspectos más positivos fue la acogida que se dio por parte de la institución. Desde el inicio, se facilitó todo lo necesario para el desarrollo de actividades, se brindó apoyo y se les integró en el equipo de trabajo.
- En la realización del diagnóstico y recolección de información: Un aspecto clave para orientar las acciones a desarrollar fue valorar la importancia de conocer la realidad de la institución, lo que permitió identificar y precisar a los sujetos con los cuales se iba a trabajar. En el trabajo de campo con las mujeres del Comité de Poquechaca, se tuvo la sensibilización y capacitación con los talleres de despatriarcalización a partir de experiencias propias como mujeres en su entorno familiar.
- En el seguimiento y valoración sobre las actividades: Como fortaleza fue la valoración y seguimiento periódico sobre el desarrollo de las actividades contempladas en los informes trimestrales. Siendo que se fomentó un espacio de retroalimentación constante para mejorar tanto el trabajo de manera interna en la institución como en las actividades con el Comité de mujeres.

Por otro lado, en los aspectos negativos o limitantes se encuentran:

- En la inserción a la institución de la pasante: Uno de los aspectos negativos fue el cambio de encargado que se tuvo semanas después de la designación, lo cual dificultó la continuidad y consolidación de las actividades previstas. Sin embargo, ante el cambio de encargado se pudo obtener mayor conocimiento sobre las áreas de trabajo en la institución y valorar la importancia del trabajo realizado para la población vulnerable.
- En la realización del diagnóstico y recolección de información: Una limitante en el trabajo de campo, es que no se tuvo un material de socialización requerido por las mismas mujeres del Comité de Poquechaca ya que el material de difusión en este contexto, sobre la temática de la despatriarcalización debe ser difundido primeramente por otra institución como ser el Ministerio de Educación.
- En el seguimiento y valoración sobre las actividades: Un aspecto negativo fue el tiempo insuficiente llevar a cabo las reuniones a profundidad, debido a las gestiones que se deben realizar, como ser la elaboración de informes técnicos y sociales.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones encontradas, se logró desarrollar las actividades previstas en la pasantía.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DIAGNÓSTICO SOCIAL

El presente trabajo, nace como una necesidad de poder generar la aplicación del conocimiento académico a la realidad para lograr una praxis científica, para este fin se tomó como referencia a la promoción de la despatriarcalización, el cual es un tema de importancia ya que implica la eliminación de las prácticas patriarcales y sexistas en la sociedad con el fin de aportar a la generación de una convivencia armónica de los géneros, lo cual a largo plazo permitirá que se pueda romper con los patrones y cánones impuestos por el patriarcado.

Las mujeres del Comité de Poquechaca, en su mayoría personas adultas mayores han podido reflexionar sobre el papel que juegan en la promoción de sus derechos en su comunidad esto se debe a un proceso de sensibilización sobre la despatriarcalización desde su cotidiano enmarcado en la generación de una reflexión crítica sobre su situación como mujer en su familia y comunidad.

Para el levantamiento de datos, se utilizaron la encuesta que se aplicó a las mujeres del Comité quienes proporcionaron la información requerida también compartieron sus experiencias y conocimientos, logrando interiorizar el contenido de los talleres sobre la despatriarcalización y llegando a socializar los conocimientos adquiridos en el núcleo familiar y comunitario, convirtiéndose en promotoras de la despatriarcalización.

También se realizó un diagnóstico de la zona de Poquechaca lo cual permitió conocer las particularidades de la realidad local y los desafíos específicos que enfrentan en ese contexto. Los resultados reflejan la importancia del conocimiento sobre la temática de la despatriarcalización en el Comité de Mujeres de Poquechaca.

De esta manera se logró la generación de un conocimiento sobre la temática y el reforzamiento de estos conceptos en la actividad diaria a través de ejemplos que permitan la reflexión de las participantes de los talleres con el fin de generar la socialización a nivel familiar, grupal, comunitario.

3.1. Justificación

El diagnóstico realizado sobre la naturalización de la violencia hacia las mujeres debido a la reproducción de estereotipos y desigualdades preexistentes como parte del patriarcado y sus características, es fundamental para comprender cómo estas creencias y actitudes se internalizan desde la infancia y se perpetúan a lo largo de la vida, afectando negativamente la equidad de género y los derechos de las mujeres.

Cabe señalar que, debido al creciente índice de casos referidos al feminicidio y discriminación hacia la mujer, se ha declarado el año 2022 “Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización: Por una vida libre de violencia contra las mujeres”; de esta manera, la UACGS, realizó acciones desde el eje de “Movilización Comunitaria”, en donde se priorizará como temática transversal la despatriarcalización, desde el cual se trabajará con el Comité de Mujeres de Pockechaca.

Esta zona en particular es relevante ya que se han establecido acuerdos previos con el Comité para diversas actividades con un grupo de mujeres, en su mayoría adultas mayores. Es importante tener en cuenta que las Unidades Educativas desempeñan un papel fundamental, como espacios de socialización donde se establece el primer contacto con la sociedad y se reproducen las costumbres, tradiciones, valores, entre otros aspectos aprendidos en el hogar. En este contexto, se han desarrollado diferencias marcadas entre lo que se considera "lo masculino" y "lo femenino", que son elementos determinantes del patriarcado y que histórica y culturalmente se han fundamentado en la dominación de los hombres sobre las mujeres, tal como lo refieren Farah y Tejerina (2013). Esto implica que, en muchas ocasiones, las mujeres mayores son portadoras de estas creencias y actitudes, transmitiéndolas a las generaciones más jóvenes.

Por ello, resulta imprescindible la despatriarcalización en Comités como el de Pockechaca, contando ya que se cuenta con mujeres adultas mayores y que pueden ser espacios seguros y de empoderamiento para que tomen conciencia de su rol en la reproducción del patriarcado y se conviertan en agentes de cambio como promotoras de la despatriarcalización y defensoras de los derechos de las mujeres.

Además, la despatriarcalización en estos Comités puede tener un efecto multiplicador, ya que las mujeres mayores pueden compartir sus conocimientos y experiencias con sus familias y comunidades, generando así un cambio cultural más amplio.

3.2. Objetivos

3.2.1. *Objetivo general*

Identificar las necesidades y problemáticas entorno a la despatriarcalización que enfrentan las mujeres del Comité de Poquechaca para proponer un proyecto que contribuya a mejorar bienestar.

Para lograr este objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

3.2.2. *Objetivos específicos*

- Identificar las características sociodemográficas y la zona en la que viven las mujeres que conforman el Comité de Poquechaca.
- Identificar roles y estereotipos de género que perciben y realizan las mujeres del Comité de Poquechaca.
- Identificar y describir los patrones y tendencias en torno a la despatriarcalización de las mujeres que conforman el Comité de Poquechaca.

3.3. Proceso metodológico del diagnóstico

El proceso metodológico del diagnóstico tiene las siguientes fases que tomaron como referencia al autor Ander Egg, (2009).

3.3.1. *Primer Momento: Exploración bibliográfica*

En este momento de la exploración bibliográfica, se procedió a revisar diferentes producciones bibliográficas para la construcción del marco conceptual, previa selección de las fuentes de información más relevantes y obtener la información necesaria para el diagnóstico.

3.3.2. *Segundo momento: Selección de técnicas y elaboración de instrumentos para recabar la información*

En este momento se seleccionó las técnicas de recolección de información que se utilizaron para la obtención de datos, asimismo se trabajó en el instrumento correspondiente.

3.3.3. *Tercer momento: Recolección de datos*

Este momento se refirió a la recolección de información a través de la aplicación de la encuesta con las mujeres que conforman el Comité de Poquechaca.

3.3.4. *Cuarto momento. Procesamiento de datos*

En este momento se realizó el ordenamiento y sistematización de la información obtenida y recabada a través de la aplicación de los instrumentos seleccionados, asimismo se desarrolló la tabulación de datos, la elaboración de cuadros y gráficos a partir de las variables seleccionadas.

3.3.5. Quinto momento. Identificación del problema

En este momento, se realizó el procesamiento de los datos para identificar los problemas que tienen las mujeres en torno a la despatriarcalización.

3.3.6. Sexto momento. Priorización del problema

Una vez identificados los problemas en base al instrumento de la matriz de priorización se determina el problema principal a ser intervenido.

3.3.7. Séptimo momento. Explicación del problema

En este momento, se analizó el problema priorizado, identificando las causas, manifestaciones y efectos o consecuencias que genera, con apoyo del referente conceptual.

3.4. Técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas son: la observación participante y la encuesta.

3.4.1. Observación participante

La observación es una actividad realizada que detecta y asimila la información de un hecho, o el registro de los datos utilizando los sentidos como instrumentos principales. Dónde “El investigador mantiene experiencias directas con los participantes y el ambiente” (Hernández Sampieri, 2010, p. 394)

Supone que el investigador advierte los hechos como se presentan y los registra siguiendo algún procedimiento y recogiendo la información de manera que pueda ser analizada posteriormente, esto implica lo que se pudo observar en las participaciones realizadas por las mujeres del Comité.

3.4.2. Encuesta

Una encuesta es el conjunto de preguntas que se relacionan en torno a una variable (Hernández Sampieri, 2010). El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes y, sobre todo, considerando el nivel de educación de las personas que van a responder la encuesta.

La encuesta se considera adecuada a pesar del tamaño limitado de la muestra de mujeres, ya que no se dispone de suficiente tiempo para llevar a cabo un estudio más exhaustivo o detallado.

3.4.3. Instrumentos

Para realizar la indagación de la información se utilizaron los siguientes instrumentos:

- Registro de observación (Ver anexo 1: Registro de observación).
- Guía de encuesta (Ver anexo 2: Guía de encuesta).

3.5. Procesamiento de la información

El procesamiento de los datos se los hará a través de la codificación, tabulación e interpretación de resultados:

- Codificación: consistirá en asignar un número, símbolo o letra a las diferentes alternativas de cada respuesta, a fin que facilite el proceso de tabulación.
- Tabulación: donde se resumirá los datos en tablas estadísticas. (Ver anexo 3: Codificación y tabulación)
- Interpretación: se realizará en base a los resultados de la encuesta.

CAPÍTULO IV

MARCO CONCEPTUAL

En el siguiente capítulo se realizará la presentación del marco conceptual, el cual cuenta con las categorías y conceptos que sirvieron para abordar la problemática social y guiaron al entendimiento teórico para su posterior sociabilización con la población objetivo.

4.1. Violencia

Para la Ley N.º 348, (2013), “La violencia es cualquier acción u omisión, abierta o encubierta, que cause la muerte, sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico a una mujer u otra persona”. (p. 1).

En la Ley 348 del 2013, se enmarca como un principio la despatriarcalización, que consiste en primer lugar la visibilización, denuncia y erradicación del patriarcado. Siendo de esta manera uno de los principios guía, el visibilizar, para lo cual se debe tener el conocimiento necesario de las características del patriarcado y la despatriarcalización que se quiere lograr alcanzar con la información. De la misma manera se mencionan los tipos de violencia, que son 16 enmarcados en la Ley, de las cuales, las más recurrentes son 3:

- Violencia física

“Es toda acción que ocasiona lesiones y/o daño corporal, interno, externo o ambos, temporal o permanente, que se manifiesta de forma inmediata o en el largo plazo, empleando o no fuerza física, armas o cualquier otro medio”.

- Violencia psicológica

“Es el conjunto de acciones sistemáticas de desvalorización, intimidación y control del comportamiento, y decisiones de las mujeres, que tienen como consecuencia la disminución de su autoestima, depresión, inestabilidad psicológica, desorientación e incluso el suicidio”.

- Violencia sexual

“Es toda conducta que ponga en riesgo la autodeterminación sexual, tanto en el acto sexual como en toda forma de contacto o acceso carnal, genital o no genital, que amenace, vulnere o restrinja el derecho al ejercicio a una vida sexual libre segura, efectiva y plena, con autonomía y libertad sexual de la mujer.” (Ley N.º 348, 2013, p. 2).

4.2. Despatriarcalización

La despatriarcalización viene a ser como un horizonte, un proceso de liberación, del pensar, sentir y conocer, sobre todo de las mujeres, para lo cual hay que deshacerse de rasgos patriarcales de opresión, tales como la subordinación, la opresión y la exclusión de las mujeres heredadas desde la época colonial; que actualmente se ven asentadas en las estructuras familiares, comunales y estatales, ya que se puede visibilizar la distribución desigual del poder. (Zaballos, 2021).

El proceso mediante el cual se pretende lograr esta liberación, según la Fundación Colectivo Cabildeo (2012) es a través de:

- La desestructuración de las relaciones de poder que reproducen la subordinación y opresión de los pueblos, jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres e impiden la democratización del sistema político de representación, así como el acceso de las mujeres a los espacios de decisión política.
- La eliminación de patrones culturales y estereotipos discriminatorios que se manifiestan en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y en aparatos ideológicos tales como la educación, el arte, la ciencia, el sistema mediático y la religión.
- La transformación del patrón productivo, de las formas de redistribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades, bajo el paradigma del Vivir Bien en armonía con la naturaleza.
- La redistribución del trabajo doméstico de reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado de la familia, como responsabilidad familiar, colectiva y pública.
- El reconocimiento de las mujeres como portavoces - hacia el sistema mediático e informativo - del Vivir Bien, siendo portadoras de saberes e identidades, (p. 21).

Teniendo en cuenta que en el patriarcado se sostiene y reproducen costumbres de lo qué es “lo masculino” y que es “lo femenino”; a partir de ahí empezamos a naturalizar la violencia, es entonces que empezamos a pensar y transmitir a otros los elementos de normalidad y naturalidad.

Por lo cual, es importante empezar a trabajar en un abordaje que vaya rompiendo las prácticas en los espacios comunitarios y aquellas prácticas que van fomentando y naturalizando la violencia.

Según lo menciona Zeballos (2021), se debe tomar en cuenta a la educación como un aparato ideológico, en el cual se ve necesario hacer hincapié en una educación despatriarcalizadora entendida como una práctica educativa de libertad en el ser, saber, hacer y decidir para desmontar, deconstruir, deslegitimar, desarmar el patriarcado; con el fin de transformar las relaciones de poder (subordinación y opresión a las mujeres) en relaciones sociales y humanas horizontales de buen trato y con justicia social. Por tanto, una educación despatriarcalizadora debe combatir cualquier forma de discriminación basada en el género, identidad cultural, orientación sexual, entre otros.

El colonizaje y la descolonización también están ligados a la despatriarcalización y para comprender y dar mayor entendimiento se va a relacionar estos conceptos.

4.2.1. Colonización

La colonización según la Fundación Colectivo Cabildeo (2012):

...se caracteriza por una profunda intolerancia, prejuicios étnicos, sociales (es decir racismo) de los grupos de poder hacia la población indígena, entendida como una relación entre el civilizado (blanco/europeo) y el incivilizado (bárbaro-indígena), el colonizado, con una relación siempre violenta de imposición política, ejercida a través de la fuerza, sufriendo también una explotación desde lo económico. Siendo de esta manera una colonización mental, como base para consolidar su reproducción en masa; usando los medios de colonización (la invasión, las armas, la religión, la educación, la ciencia, el arte, la medicina y el racismo), como instrumento de producción y reproducción de jerarquías, de opresión y explotación, (p. 22).

Se hace mención al tema de educación ya que es de vital importancia reflexionar desde la experiencia de las mujeres adultas mayores, haciendo hincapié en su desarrollo desde la infancia.

El autor Zeballos, destaca que esta relación de poder se sostiene a través de una "colonización mental", que se utiliza como base para consolidar la reproducción de estas jerarquías y opresiones. Es decir, se establece una hegemonía cultural que se perpetúa a través del tiempo y que se reproduce en la sociedad de manera constante. Para ello, los grupos de poder utilizan diferentes medios de colonización, como la invasión, las armas, la religión, la educación, la ciencia, el arte, la medicina y el racismo.

La invasión y las armas se utilizan para la conquista y sometimiento de los pueblos indígenas, mientras que la religión, la educación, la ciencia, el arte y la medicina se utilizan como herramientas para imponer una visión del mundo que justifica la opresión y explotación de la población indígena. El racismo es utilizado como una forma de justificar estas jerarquías y establecer una supuesta superioridad del hombre blanco sobre las culturas indígenas.

En este sentido, no sólo se trató de la conquista territorial, sino que se extendió a la colonización cultural, que tiene un impacto en la forma en que se concibe y se reproduce el poder.

4.2.2. Descolonización

La descolonización es "...el proceso de liberación, de emancipación del pensar, sentir y conocer de los pueblos" (Zeballos, 2021, p. 8). De esta manera al involucrar el tema de género en el contexto boliviano, como lo que menciona SEPAMOS (2008), "...descolonizar...denotó la existencia de un patriarcado y un machismo boliviano, indígena y popular, con rasgos propios y particulares" (p. 9).

Siendo así, la descolonización debe entenderse como un proceso que busca la ruptura de las relaciones de poder, desde el núcleo familiar para llegar al bienestar y ejercicio de los derechos. más allá de un cambio en normativas o discursos.

4.3. Patriarcado

Una vez entendiendo el horizonte que se desea alcanzar, primero se debe dar inicio a lo que se entiende por patriarcado; En Bolivia, desde el 2009 está en funcionamiento el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización, que entiende al patriarcado como: un sistema de dominio masculinizado que, de la familia se extiende al poder, el saber y el ser...por tanto, un producto social que ha sido reforzado por el colonialismo, la división social y sexual del trabajo y principalmente por el capitalismo ... El poder patriarcal no se limita a la opresión hacia las mujeres, sino también hacia otros sujetos sometidos al poder. Tal es el caso de las niñas, niños, la juventud y los pueblos indígenas originarios que son minoritarios o diferentes al grupo dominante...opreme a los hombres, quienes son interpelados constantemente a través de los estereotipos sexistas. (Díaz Carrasco, 2012, p.84).

De esta manera se entiende que el dominio de "lo masculino" se extiende tanto al ámbito público como al privado. En la familia los varones han sido considerados como jefes

de hogar, teniendo un papel importante en la educación de los hijos debido a la asignación desigual de responsabilidades asignadas en función al género, estos roles diferenciados debiéndose a los estereotipos y expectativas que se transmite de generación en generación.

Etimológicamente la palabra “patriarca”, según una Cartilla de la Coordinadora de la Mujer (s/a), tiene el origen griego “patriárchees”, que significa Patria, descendencia o familia; y “archo”, que expresa mandato, siendo una persona quien por su edad y sabiduría ejercía autoridad en una familia o en una colectividad.

Ya se enuncia que una persona por su edad tiene gran sabiduría, sin embargo, es necesario que esta persona como figura importante debe estar abierta para aprender y escuchar a los demás, manteniendo una comunicación respetuosa y de esta manera proporcionar estabilidad en la familia.

Siguiendo esta línea, para SEPAMOS (2008), el patriarcado es el sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Por lo cual, se trata de una organización histórica de gran antigüedad que llega hasta nuestros días.

Por ello se visibiliza la despatriarcalización como un ideal, que debe ser analizado de manera reflexiva dentro de los hogares para identificar sus características e ir modificando estos hábitos; Para lo cual se ve necesario entender el significado de lo que es patriarcado, que indudablemente las personas ya tienen un conocimiento adquirido a lo largo del tiempo, desde la infancia, lo que conlleva la autoconciencia del lugar que ocupamos como personas en los grupos que formamos o en la sociedad, tanto varones como mujeres al tener el contacto directo no solo afecta a las mujeres.

Como lo menciona Zeballos (2021), el patriarcado también es nefasto para los hombres, más aún para aquellos que no encajan en el perfil del hombre blanco heterosexual con riqueza económica y poder político.

De esta manera el patriarcado conlleva diferentes características.

4.3.1. Características del patriarcado

El patriarcado tiene características que se expresan de múltiples formas:

- a) Es sexista porque se basa en la superioridad de un sexo (el masculino) sobre el femenino. El sexismo tiene distintas formas de expresión: El androcentrismo: Consiste en ver el mundo desde lo masculino, tomando al hombre como parámetro

de la humanidad. El hombre aparece como centro de todos los conocimientos y de la humanidad. La misoginia: Es cualquier conducta o comportamiento de odio manifiesto hacia las mujeres o género femenino, que pretenda o logre vulnerar sus derechos humanos. Siendo un claro ejemplo: El feminicidio como una expresión de la misoginia. El machismo: El machismo que es la forma agresiva, torpe y grosera en la que se portan algunas personas, maltratando y despreciando a las mujeres, denigrando su condición (de mujer) y menoscabando el ejercicio de sus derechos. El machismo se expresa a través de la violencia doméstica, el lenguaje sexista, los chistes, la publicidad, el acoso político y otros diferentes tipos de violencia.

- b) Es autoritario porque no respeta otras formas y concepciones de convivencia social, abusa del poder para imponerse y sancionar material y/o simbólicamente a las personas que viven o piensan diferente.
- c) Es adultista porque discrimina a partir de la edad; las personas adultas se atribuyen la potestad de ejercer el poder con actitudes impositivas hacia la niñez, la adolescencia, y a los/as adultos/as mayores, así como a personas discapacitadas. Los hijos e hijas, al igual que las mujeres son propiedad del hombre adulto.
- d) Es homofóbico porque sostiene y ejerce ideas y prácticas de aversión, odio, prejuicio o discriminación contra hombres o mujeres homosexuales.
- e) Es racista porque es un sistema que valora y brinda oportunidades a las personas en base a sus características biológicas y/o culturales, en provecho de un grupo y en perjuicio de otro, presumiendo la superioridad de unos/as sobre otros/as. (Zeballos, 2021, p.12)

4.4. Roles de género

El comportamiento de las personas tradicionalmente es diferenciado debido al género que según Lamas (2002).

En una sociedad determinada, existen expectativas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su género. De manera tradicional, se ha asignado a los hombres la responsabilidad de realizar actividades productivas y políticas, es decir también que generen ingresos; mientras que a las mujeres se les ha asignado el cuidado de personas dependientes además del mantenimiento del hogar. Desde el

nacimiento, tanto los hombres como las mujeres son diferenciados biológicamente y se les atribuyen diferentes comportamientos, sentimientos y pensamientos. A lo largo de la historia, estas diferencias se han profundizado como construcciones sociales y se han establecido expectativas específicas para cada género (p. 208).

Siendo de esta manera que los roles diferenciados son una expectativa y construcción social que vienen desde la división sexual del trabajo, pueden modificarse debido también al contexto en el cual se vive. Así como lo describe el Instituto Nacional de las Mujeres - INMUJERES:

“Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura, por tanto, pueden modificarse dado que son tareas o actividades que se espera realice una persona por el sexo al que pertenece...”. (Inmujeres, 2004, p.1).

Hay factores que influyen desde la infancia, lo que trae consigo el rol de los padres ya que la forma de relación entre los padres, los apoderados y los educadores con los niños, niñas y adolescentes, es determinante.

Es el conjunto de comportamientos, manera de pensar y actividades que la sociedad dice que son los correctos para cada sexo. Es decir, por ejemplo la sociedad nos dice “Las mujeres deben jugar con muñecas mientras que los hombres deben jugar con carros” ó “las mujeres pueden llorar y los hombres no”. (Consejo Nacional para La igualdad de género, 2017, p. 1)

El rol específico de cada adulto en la familia afecta la respuesta que el niño espera respecto a sus demandas de ayuda, compañerismo o información. Por ejemplo, el niño, niña y/o adolescente, esperará más camaradería por parte de sus hermanos y más ayuda por parte de los adultos. Los roles de género son aprendidos desde la infancia.

Las insuficiencias que se puedan tener en la infancia afectarán en las personas adultas, de esta manera las mujeres como promotoras de la despatriarcalización, podrán apoyar a las futuras generaciones y no reproducir los mismos roles que posiblemente aun sean puestas en práctica.

Teniendo en cuenta que se debe entender como género:

Son las ideas, creencias, actitudes, opiniones, conocimientos, expectativas, normas y valoraciones que se van construyendo a lo largo de la vida sobre lo que significa ser hombre y mujer. Estas ideas y expectativas se aprenden de la familia, las amistades,

la sociedad, la religión, la cultura, el colegio y los medios de comunicación. (Trujillo, 2013, p. 80-89).

4.5. Estereotipos de género

Según Artieda Paccieri y otros autores (2020), los estereotipos son "fotografías mentales que tenemos del otro" que tienden a ser resistentes al cambio. Los estereotipos patriarcales, por su parte, son imágenes mentales construidas a partir del patriarcado, un sistema de dominación masculina y opresión de las mujeres, (p. 30).

Es importante analizar el impacto de los estereotipos patriarcales en la vida de las personas, especialmente en las mujeres. Estos estereotipos como construcciones sociales que han perpetuado la idea de que los hombres son superiores y las mujeres son diferentes, han limitado las oportunidades y la libertad de elegir de las mujeres en diferentes ámbitos.

De esta manera los estereotipos también se han manifestado en formas de violencia de género, como ser la violencia psicológica en diferentes aspectos como la discriminación, exclusión de las mujeres. Por lo cual, se ve la importancia de un cambio, siendo necesario trabajar en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de los estereotipos patriarcales, lo cual implica un cambio cultural profundo que se quiere lograr con la despatriarcalización incluyendo la educación para realizar diversas intervenciones sobre el empoderamiento de las mujeres.

Así también como lo mencionan Ruiz y otras autoras (2014), los estereotipos de género son creencias que la sociedad crea y comparte dentro de una cultura determinada. Estos estereotipos se utilizan para designar a las personas sin tomar en cuenta sus capacidades y sentimientos, asignando roles específicos a hombres y mujeres en el hogar. (p. 43).

Así también lo mencionan profesionales en derecho de Bogotá, que:

Los estereotipos de género, se refieren a las construcción social y cultural de hombres y mujeres, en razón de sus diferentes funciones físicas, biológicas, sexuales y sociales. Mas ampliamente, pueden pensarse como las “convenciones que sostienen la practica social del género” ... es un término general que se refiere a “un grupo estructurado de creencias sobre los atributos personales de mujeres y hombres” ... (Cook, R. J. & Cusack, S., 1997, p. 24)

De esta manera los estereotipos de género son una construcción que se refleja en las diferentes actividades que diferencian a los varones y mujeres en la sociedad y de esta manera se mantiene la desigualdad que es necesario trabajar.

4.6. Empoderamiento

El empoderamiento se trata de un proceso en el que se busca otorgar poder y capacidad de decisión a las personas, en este caso, a las mujeres, de habilitarlas para que sean capaces de tomar sus propias decisiones y acciones lo cual es fundamental en la lucha por la igualdad de género, de esta manera:

“La palabra empoderamiento viene del inglés empowerment y significa facultarse, habilitarse, autorizarse” (Lagarde y de los Ríos, s/f, p. 5).

Siendo así, se debe enfatizar tres palabras fundamentales para entender de lo que trata el empoderamiento “facultarse, habilitarse y autorizarse”:

- a) Facultarse: es decir para tener la facultad o el poder de hacer cosas y de vivir con autoridad, es decir valoradas y reconocidas.
- b) Habilitarse: es decir para capacitarnos, sentirnos y ser capaces
- c) Autorizarse: es la autoridad propia sin necesidad de reconocimiento externo y contribuye a convencer a otros y a lograr su reconocimiento y, en ocasiones, su aprobación, al eliminar prejuicios y al dar paso a la valoración positiva de las mujeres, de sus propuestas, sus acciones e innovaciones y de sus maneras de ser y de vivir.

Es importante mencionar que:

El empoderamiento consiste de manera literal en el proceso a través del cual cada mujer se faculta, se habilita y se autoriza. Esto es relevante debido a la constante desautorización de las mujeres y a las dificultades que se presentan para habilitarnos, es decir para capacitarnos, sentirnos y ser capaces para facultar poder de hacer cosas y ser valoradas y reconocidas. (Lagarde y de los Ríos, s/f, p. 5).

Como un proceso de transformación, la mujer tiene una decisión propia y al ser de esta manera, se aumentan las capacidades y habilidades por lo cual logra más objetivos y sale de la opresión.

En otro texto de Marcela Lagarde y de los Ríos (2012):

Mirar mujeres empoderadas permite sentir que es posible y hace suponer a quien observa, que ella también puede. Así, la prueba de la eficacia de la emancipación de género está en las mujeres empoderadas. Por simpatía, sus logros y los signos de los poderes vitales implícitos en su identidad convocan a otras a mujeres a intentarlo. El

aprecio por los avances logrados por movimientos de mujeres contribuye también a fortalecernos (p. 151).

Se destaca la importancia de reconocer el empoderamiento de las mujeres como una forma de desafiar las normas patriarcales que históricamente han limitado su autonomía y su capacidad para tomar decisiones en igualdad de condiciones.

Al ver a mujeres empoderadas, se cuestiona la idea de que las mujeres deben ser sumisas y dependientes de los hombres, lo que a su vez inspira a otras mujeres a buscar su propia independencia y libertad.

La valoración y la visibilización del empoderamiento de las mujeres se convierte en un elemento clave para la transformación social y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

De esta manera:

el empoderamiento contribuye a disminuir la vulnerabilidad de género y la violencia contra las mujeres al hacer que las mujeres no queden expuestas a situaciones riesgosas, violentas y destructivas y a protegerse mutuamente. Contribuye, asimismo, a impulsar el desarrollo social ya que cada mujer actúa en pos del propio desarrollo y apoya los procesos sociales colectivos que lo involucran y benefician a las demás (Lagarde y de los Ríos, 2012, p. 151).

El empoderamiento permite a las mujeres progresar en la eliminación de desigualdades, ya que las mujeres empoderadas buscan condiciones equitativas y de igualdad, siendo una manera de liberación iniciado con el conocimiento de sus derechos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

En el presente capítulo se realizará la presentación de los resultados del diagnóstico y trabajo de campo que se realizó con las mujeres del Comité de Poquechaca, los cuales se describirán de acuerdo a los objetivos planteados:

5.1. Contexto de las mujeres del Comité Poquechaca

5.1.1. Localización

El Macrodistrato San Antonio está conformado por cuatro distritos los cuales son: 14, 15, 16 y 17, que en total cuenta con una población de 134.886 habitantes. Una característica de ese contexto es el hito comercial por el Cruce de las Villas, donde confluyen muchos comerciantes, principalmente en el sector manufacturero, donde fueron asentándose varios talleres de costura y confección, además del comercio. En donde se va a hacer énfasis en el distrito 14 que es uno de los distritos más poblados de la ciudad de La Paz. (G.A.M.L.P., 2015).

4.1.1. Población

De acuerdo a proyecciones del GAMLP, para el 2016, la población del Macrodistrato San Antonio fue de aproximadamente 135 mil personas, concentrando 14,6% de los habitantes del municipio de La Paz, de los cuales 52,0% fueron mujeres y 48,0% hombres. El distrito 14 concentraba a 25,6% del total de los habitantes del Macrodistrato San Antonio.

A continuación, se presentarán datos socio estadísticos que permitirán identificar con mayor precisión de qué manera se compone la población participante del diagnóstico y del proyecto con el fin de delimitar sus características como ser la cantidad de habitantes, los servicios, la economía y su historia.

Cuadro N° 1.*Población Macrodistrito San Antonio*

Macrodistrito San Antonio: Superficie, población y densidad según distrito, 2016.

(En número de personas y kilómetros cuadrados)

Área geográfica	Superficie	Población	Densidad
Municipio de La Paz	3.020,2	925.365	306,4
Macrodistrito San Antonio	12,2	134.886	11.016,2
Distrito 14	2,3	34.558	15.078,7
Distrito 15	1,5	37.220	24.315,7
Distrito 16	4,2	28.273	6.742,7
Distrito 17	4,2	34.835	8.237,8

Fuente: Encuesta Municipal a Hogares - 2016. Elaboración: Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo – Dirección de Investigación e Información Municipal.

En el Macrodistrito San Antonio para el año 2016, donde su estructura se presenta un mayor número de personas en edad de trabajar. Por otro lado, los distritos 14 y 15 tienen un mayor porcentaje de personas con 60 años o más de edad respecto a los otros distritos municipales del Macrodistrito San Antonio.

5.1.2. Aspectos económicos

El año 2016 en el Macrodistrito San Antonio, el 83,2% de la población tenía 10 años y más de edad (Población en Edad de Trabajar – PET), de ella casi 100 mil personas eran económicamente activas (PEA). Un poco más de 45 mil personas eran económicamente inactivas (40,5% de la PET), la mayoría de estos fueron estudiantes (60,7%) y amas de casa (19,4%), (G.A.M.L.P., 2016).

5.1.3. Descripción del área de estudio

La Urbanización de Pockechaca, se encuentra en Alto Villa Copacabana, del Macrodistrito IV San Antonio de la Provincia del Departamento de La Paz.

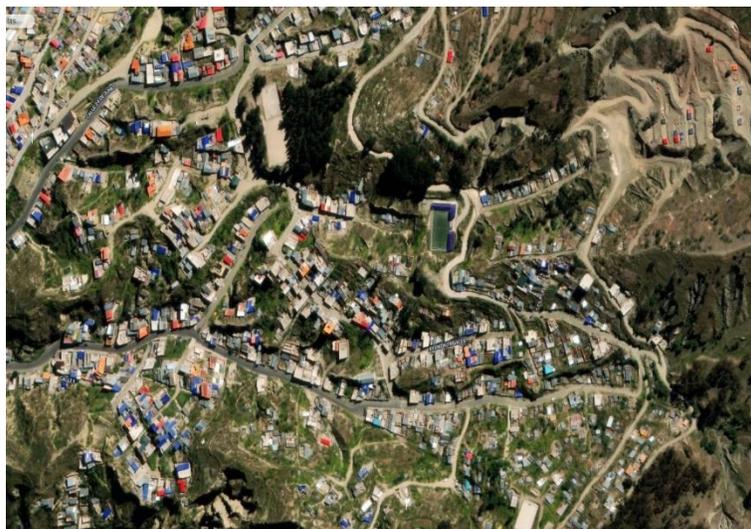
5.1.4. Historia de la zona

Pockechaca ubicada dentro de la ciudad de La Paz, destaca una historia interesante como lo refiere Benedicto Apaza:

La vida palpita en Pockechaca ayer el pasado imborrable con un tono romántico de conquistador e indígenas que alzaron las antorchas de la rebelión en las cumbres impresionantes que rodean a La Paz. La mayoría de los paceños se identifican con el nombre que derivan de la lengua aymara. Cruzando el puente Pasoskanki sobre el Orkojahuirá, subiendo Villa Copacabana dejando atrás ese barrio, se abre los ojos un impresionante vallecito, un pequeño paraíso que en los tiempos de colonia se conoce con el nombre de Pockechaca (nombre derivado por la existencia de arcilla en el lugar). (2016, p.13).

Figura N° 4.

Urbanización Pockechaca



Fuente: vista satelital de la urbanización Pockechaca, fuente Google Maps, 2023.

5.1.5. Recursos existenciales en la zona

a) Mercados

Según la Encuesta Municipal a Hogares – 2016, en el año 2013 más del 65% de los compradores de este Macrodistrito realizó sus compras en su zona, de este porcentaje 72,1% tuvo una percepción positiva de su mercado de abasto. Sin embargo, de los distritos que lo componen, el 14 fue el de menos porcentaje, (G.A.M.L.P., 2016).

b) Transporte

Según la Encuesta Municipal a Hogares – 2016, el transporte tuvo la estimación que en la ciudad de La Paz cada día en promedio se generan más de 1,2 millones de viajes (motorizados y no motorizados). De este número, el Macrodistrito San Antonio genera el 11%, que representa cerca de 136 mil viajes, de los cuales el 78% se realizan en transporte público, 17% a pie y el resto en vehículo particular, bicicleta o góndolas institucionales, (G.A.M.L.P., 2016).

La mayor generación de viajes en el Macrodistrito San Antonio se registra en las zonas: i) Villa San Antonio, ii) San Antonio Bajo, iii) Valle Hermoso, iv) San Simón, y v) Barrio Lindo. En estas zonas se ubican equipamientos como el Mercado Modelo San Antonio, Hospital San Gabriel, Unidad Educativa Copacabana, Piscina Municipal Orkojahuira, entre los más importantes, (Apaza, 2016).

En el año 2022, en el transporte para llegar a la zona de Pockechaca se observó que es precario, ya que la subida es pendiente y no se tiene una parada de minibús cercano. Sin embargo, si llegan trufis cerca a la Cancha Sintética (Anexo: 1).

c) Salud

De acuerdo a la Encuesta Municipal a Hogares, durante la gestión 2016, el 12,0% de la población del Macrodistrito San Antonio declaró sufrir alguna enfermedad y 9,1% haber sido atendida por un médico y/o enfermera.

El distrito 14 tuvo la mayor proporción de personas enfermas, donde 15,8% se encontraba en esta situación y 13,1% se atendió con personal calificado; a diferencia del distrito 17 con la menor proporción de personas enfermas (7,5%).

El año 2022, la zona de Pockechaca no cuenta con un Centro de Salud cercano, siendo que se ubica cerca de la Cancha Sintética como un punto de referencia, pero cerca de la zona no

se visualiza una Posta o Centro de Salud, por lo tanto, se presume que los pobladores utilizan medicina tradicional. (Anexo: 1).

d) Educación

Según la Encuesta Municipal a Hogares – 2016, en el distrito 14, se identificó que, 6 de cada 10 personas contaban con educación superior, mientras que, en los distritos 16 y 17, sólo 4 de cada 10 personas alcanzaron este nivel de instrucción.

Sin embargo, también es importante resaltar el comentario de una de las mujeres, que dijo:

“...Entonces otras tienen que llevar al colegio, ellas mismas, entonces a veces se quedan con los niños porque son niños hay que esperar... Villa Copacabana es el colegio más cerca, otro en Villa Fátima, entonces... digamos... volver a subir, volver a bajar, ya no es, entonces se quedan nomás ya a esperar como haciendo hora, entonces los kínderes ya salen a las once y medio...” (Sra., 2022). (Anexo: 1).

Se puede señalar que existe deficiencia al no tener una Unidad Educativa en la zona de Pockechaca, y por lo tanto las mujeres y la población tienen que recurrir a otras zonas.

También se realizó una encuesta para identificar y describir los patrones y tendencias en las respuestas obtenidas. En función de estos resultados, se propondrán recomendaciones y soluciones para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las mujeres de Pockechaca, los datos se presentarán en formato de torta estadísticas porcentuales.

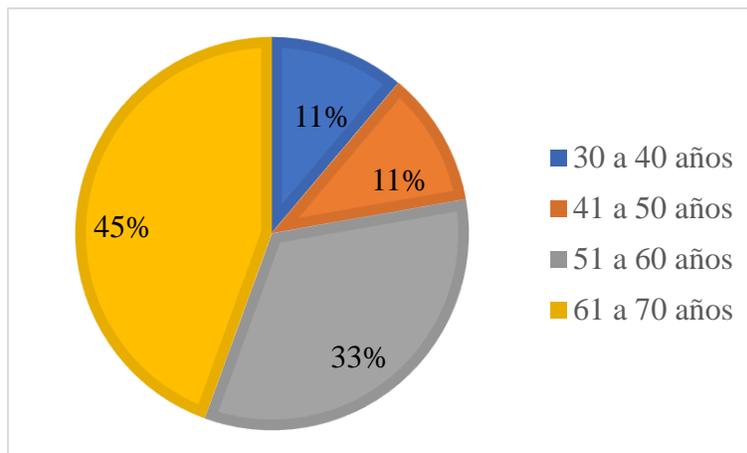
Para su interpretación se usará la descripción de la figura con apoyo de los conceptos teóricos presentados en el capítulo V, con el fin de articular la manifestación de la teoría en la realidad de los sujetos sociales que en este caso serían las mujeres de la urbanización los datos permitirán contar con un acercamiento de sus actividades diarias y como se puede llegar a manifestar la problemática social de la violencia con la mujer.

5.2. Características sociodemográficas

Los aspectos que se identificaron son:

Gráfico N° 1.

Edad



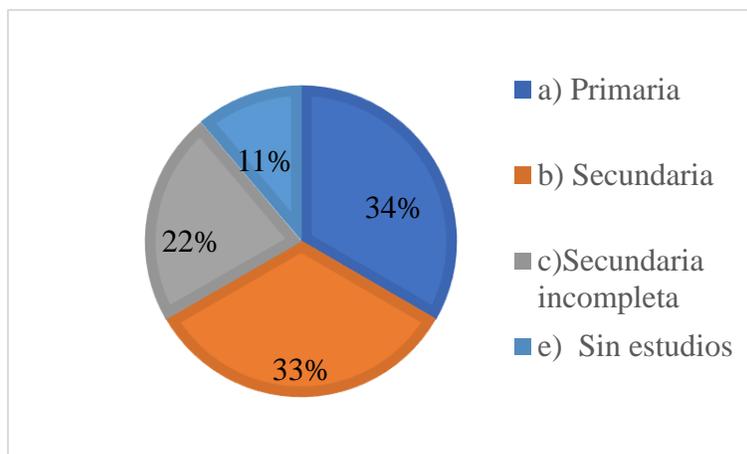
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

En el gráfico se puede observar que las mujeres en su mayoría tienen una edad de los 61 a 70 años con un 45%. Seguido de un 33% de mujeres que tienen de 51 a 60 años de edad.

Las mujeres ya adultas mayores son beneficiadas con la "Renta Dignidad", que es un programa de asistencia económica en Bolivia dirigido a personas mayores de 60 años que no reciben una pensión o ingreso suficiente para vivir de manera digna. Este programa busca mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, especialmente de aquellas que se encuentran en situaciones de pobreza o vulnerabilidad social.

El hecho de que la mayor concentración de mujeres de 61 a 70 años, indica que el programa está llegando a las personas que más lo necesitan ya que muchas de ellas no han logrado obtener el acceso a un trabajo remunerado.

La edad es una variable de consideración dentro de la teoría de género y la despatriarcalización en el sentido de que la vivencia diaria genera la asimilación de componentes presentes en los procesos de sociabilización de una cultura dominante, por lo mismo este indicador debe ser tomado en cuenta debido al hecho de encontrar posibles resistencias por parte de la población, (Díaz, 2012),

Gráfico N° 2.*Grado de instrucción*

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Poquechaca, 2022.

Seguendo el gráfico se puede visualizar que un 34% de las mujeres han completado solo la educación primaria, mientras que el 33% han completado la educación secundaria. De esta manera se puede evidenciar que la mayoría de las mujeres no cuentan con un grado de instrucción más alto de instrucción.

Una posible interpretación de estos datos es que, en el pasado la educación para las mujeres no era considerada una prioridad y, por lo tanto, muchas mujeres tuvieron acceso limitado a la educación, especialmente a la educación secundaria y superior. Es posible que el hecho de que un número significativo de mujeres hayan completado la educación primaria pero no la secundaria.

La educación es fundamental para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres. Les brinda habilidades, conocimientos y herramientas para enfrentar los desafíos de la vida y contribuir al bienestar económico y social de sus comunidades. Sin embargo, la falta de acceso a la educación puede ser resultado de varios factores sociales y/o familiares como ser el desconocimiento de la importancia sobre la educación, falta de posibilidades económicas o en tal caso tradicionalmente lo que se pensaba de las mujeres, que no tenían la necesidad de estudiar.

La falta de acceso a la educación también tiene implicaciones para el bienestar de las mujeres. Por ejemplo, las mujeres con niveles más bajos de educación tienen mayores tasas de

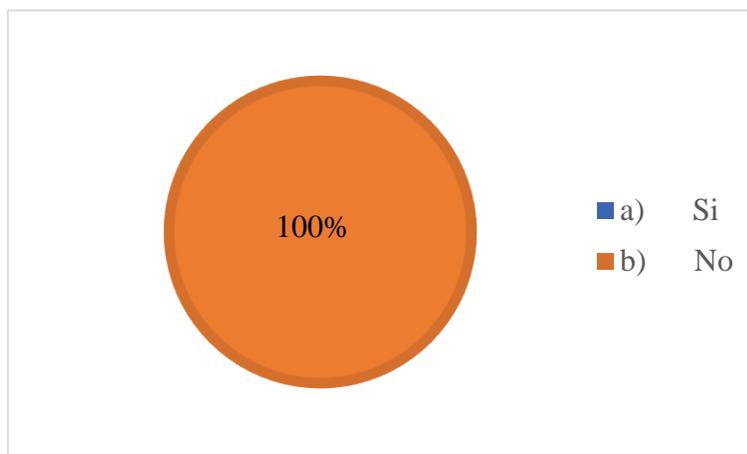
mortalidad infantil y materna, son más propensas a sufrir violencia de género y tienen menos probabilidades de acceder a servicios de atención médica de calidad.

Dicho lo anterior, es fundamental reconocer que la educación es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres.

5.3. Conocimiento sobre la despatriarcalización y el empoderamiento

Gráfico N° 3.

Conocimiento sobre la palabra despatriarcalización



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

La interpretación de los datos que has proporcionado es que la mayoría de las personas encuestadas un 100% respondieron que no a la pregunta que se les hizo, lo que indica que desconocen el significado de la palabra "despatriarcalización".

Esto significa que se buscaba promover la igualdad de género y combatir el patriarcado en diferentes ámbitos. Y hay personas que aún no están familiarizadas con el término, ya que puede ser un concepto nuevo o complejo para ellas.

En general, estos resultados sugieren que es importante concientizar a la población sobre la despatriarcalización y otros temas relacionados con la igualdad de género para que más personas puedan entender su significado y contribuir a la lucha contra la discriminación y la opresión. Ya que la educación y la concientización son herramientas fundamentales para que las personas comprendan la importancia de este proceso y se involucren en él activamente.

La despatriarcalización viene a ser como un horizonte, un proceso de liberación, del pensar, sentir y conocer, sobre todo de las mujeres, para lo cual hay que deshacerse de rasgos

patriarcales de opresión, tales como la subordinación, la opresión y la exclusión de las mujeres heredadas desde la época colonial; que actualmente se ven asentadas en las estructuras familiares, comunales y estatales, ya que se puede visibilizar la distribución desigual del poder. (Zeballos, 2021).

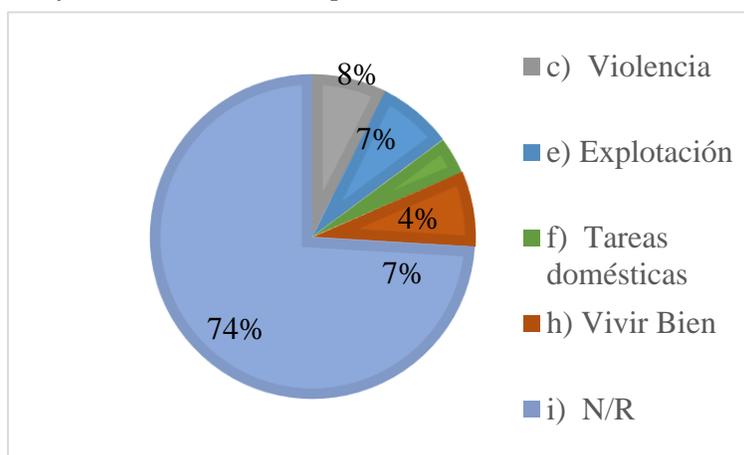
Sin embargo, los datos proporcionados sugieren que hay un desconocimiento generalizado sobre el concepto de despatriarcalización. El hecho de que el 100% de las personas encuestadas respondieran que no conocen el término es preocupante, especialmente considerando que el año 2022 fue declarado el año de la despatriarcalización

El año 2022 fue declarado el año de la despatriarcalización mediante el DS. 4650 en algunos países de Latinoamérica como Bolivia, Argentina y Perú, con el objetivo de promover acciones orientadas a la lucha contra la violencia hacia las mujeres a partir del fortalecimiento de una cultura despatriarcalizadora para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas.

Esto indica que hay una necesidad urgente de educar e informar a la población sobre la importancia de la despatriarcalización y de cómo llevar a cabo este proceso de liberación. Solo así se podrá avanzar hacia la igualdad de género y la justicia social, y lograr una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, sin importar su género o identidad.

Gráfico N° 4.

Palabras que las mujeres asocian con despatriarcalización



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

En el gráfico se visibiliza que un 74% de las mujeres no logran asociar la palabra despatriarcalización, siendo la mayoría de las encuestadas.

Sin embargo, de aquellos que sí seleccionaron una opción, la palabra más frecuentemente asociada con la despatriarcalización fue "violencia" con el 8%. Otras palabras seleccionadas incluyen "explotación" con el 7% y "Vivir Bien" también con 7%. Es interesante notar que "tareas domésticas" también fue seleccionado en un 4%.

Siendo de esta manera, que existe una falta de comprensión y conciencia sobre la despatriarcalización y la Fundación Colectivo Cabildeo establece que el proceso de liberación implica una serie de acciones necesarias para desestructurar las relaciones de poder, estas acciones incluyen el acceso a espacios de decisión, la eliminación de patrones culturales y estereotipos además de la redistribución del trabajo doméstico, cuidado de la familia, y el reconocimiento de las mujeres portadoras de saberes e identidades.

Siendo una necesidad transformar los espacios de toma de decisiones, además de la eliminación de patrones culturales y estereotipos. Así, se busca reconocer y valorar los saberes e identidades de las mujeres, lo que implica un cambio en la forma en que se construye el conocimiento y se valora la diversidad cultural.

Pero para empezar a entender la despatriarcalización, primero se debe entender las características del patriarcado, que es "...un sistema de dominio masculinizado que, de la familia se extiende al poder, el saber y el ser ..." (como se citó en Díaz Carrasco, 2012, p.84).

Siendo que conlleva cinco características: es sexista, es autoritario, es adultista, es homofóbico y es racista. Además de llegar a entender que cuando se refiere a "sexista", se debe incluir que tiene formas de expresión, las cuales son: el androcentrismo, misoginia y el machismo; el machismo es la forma agresiva de comportamiento por lo cual se llega a la violencia, (Díaz, 2012, p. 25).

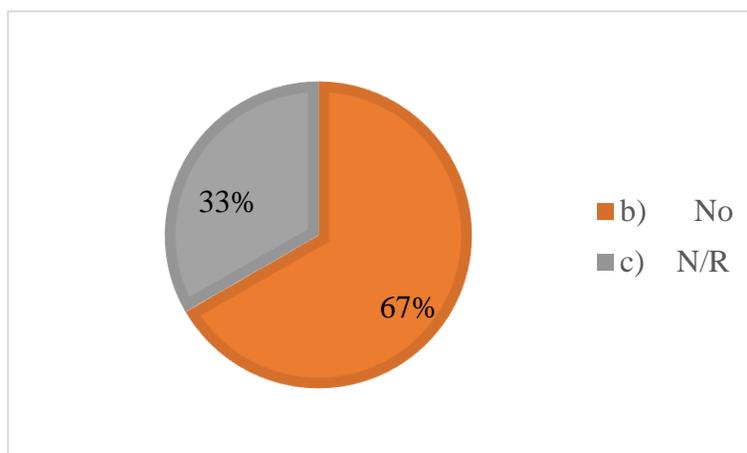
Siendo la violencia hacia las mujeres una de las ideas centrales por lo cual se propone la despatriarcalización en el Comité de mujeres.

La despatriarcalización busca precisamente dismantelar estas construcciones sociales y roles de género asignados, para lograr una sociedad más igualitaria y justa para todas las personas, independientemente de su género. Esto implica cuestionar y desafiar las expectativas de género tradicionales, promoviendo la eliminación de estereotipos y discriminación basados en el género, y permitiendo que las personas puedan desarrollar sus

habilidades y talentos sin restricciones basadas en su género. En definitiva, la despatriarcalización busca acabar con la discriminación y la desigualdad de género en todas sus formas.

Gráfico N° 5.

Conocimiento sobre la palabra empoderamiento



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

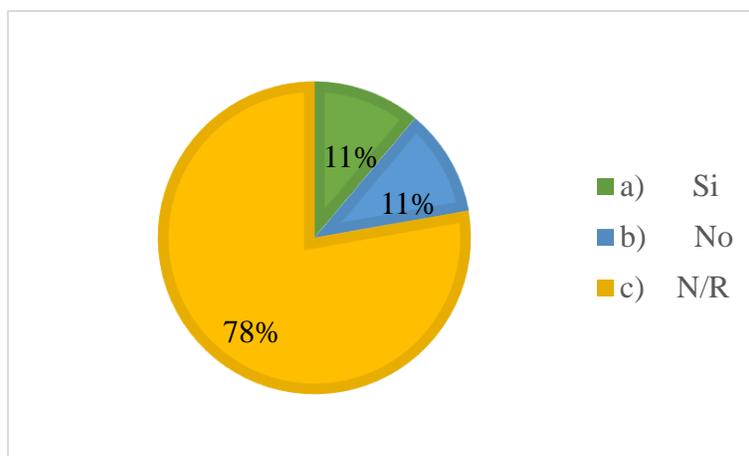
En el gráfico el mayor porcentaje que respondieron las mujeres del Comité de Pockechaca con un 67% respondieron que "No" a la pregunta de si entendían la palabra empoderamiento, mientras que el 33% no marcaron ninguna opción, por lo cual se puso la opción "N/R" de No Sabe/No Responde. De esta manera ninguna respondió que "Sí".

En términos generales, se puede interpretar que la mayoría de los participantes no están familiarizados con el término "empoderamiento" y/o no entienden su significado.

De esta manera el nivel de conocimiento sobre la palabra empoderamiento es deficiente. Por lo cual es importante que las personas tengan conocimientos sobre los conceptos y herramientas que pueden ayudarles a desarrollar habilidades para tomar decisiones y actuar en su propia vida y en la sociedad.

También se realizó otra pregunta referente al empoderamiento, el siguiente gráfico muestra que el 78% de los participantes no marcaron ninguna opción, por lo cual se puso la opción "N/R" de No Sabe/No Responde. Seguidamente el 11% de los participantes respondieron "Sí" a la pregunta de si se sentían empoderados, mientras que el 11% respondieron "No".

Es importante tener en cuenta que el alto porcentaje de respuestas "N/R" que no comprendieron claramente la pregunta, no estaban seguros de cómo responder o no se sintieron cómodos compartiendo su respuesta.

Gráfico N° 6.*Sentimiento de empoderamiento*

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

El gráfico muestra una realidad preocupante en cuanto a la comprensión del concepto de empoderamiento por parte de las mujeres del Comité de Pockechaca, siendo que el empoderamiento es un proceso que implica una transformación profunda en las relaciones de poder. Es necesario comprender y requiere de un esfuerzo por parte de las mujeres para tomar conciencia de su importancia y aprender a desarrollarlo en sus vidas.

Marcela Lagarde y de los Ríos, el empoderamiento es un proceso de habilitación, autorización y facultad que permite a las mujeres desarrollar su potencial y vivir con autoridad y reconocimiento en un mundo que a menudo las desautoriza y desvaloriza. Y Raewyn Connell habla de la importancia de las mujeres empoderadas como modelo y ejemplo para otras mujeres.

Es importante referir a Marcela Lagarde y de los Ríos (2012) para entender que:

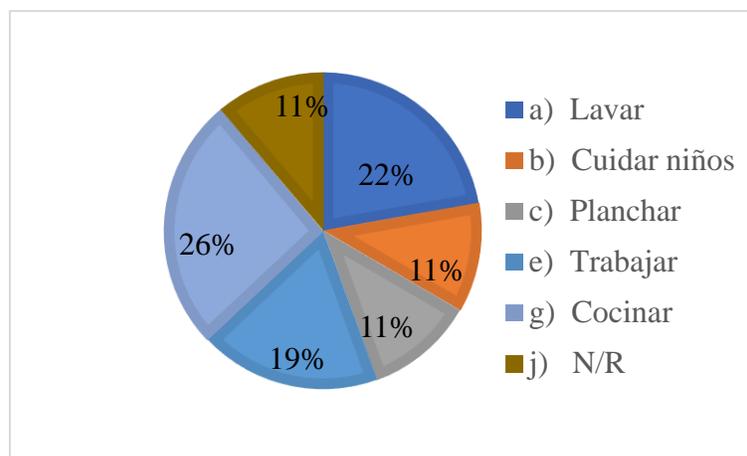
El empoderamiento contribuye a disminuir la vulnerabilidad de género y la violencia contra las mujeres al hacer que las mujeres no queden expuestas a situaciones riesgosas, violentas y destructivas y a protegerse mutuamente. Contribuye, asimismo, a impulsar el desarrollo social ya que cada mujer actúa en pos del propio desarrollo y apoya los procesos sociales colectivos que lo involucran y benefician a las demás” (p. 151).

El empoderamiento entre las mujeres es fundamental para lograr la igualdad, y siendo de esta manera se debe priorizar el tema para dar paso a la despatriarcalización.

5.4. Roles y estereotipos de género

Gráfico N° 7.

Actividades aprendidas en la infancia



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

En el gráfico se muestra que entre las actividades que las mujeres aprendieron fueron el Cocinar que marcaron con un 26% de las personas encuestadas indicaron que aprendieron a cocinar desde la infancia; seguido de Lavar con el 22% y Trabajar con un 19%.

Se muestra que la actividad que la mayoría de las personas aprendieron desde su infancia es cocinar, seguida de lavar y trabajar, mientras que nadie indicó haber aprendido a manejar un automóvil o asistir a reuniones desde la infancia.

La relación entre las actividades aprendidas desde la infancia y los roles de género es evidente ya que se puede observar que actividades como lavar, cuidar niños, planchar y cocinar son actividades que tradicionalmente se han asociado con el género femenino, mientras que manejar un automóvil o asistir a reuniones se han asociado más con el género masculino. Estos estereotipos de género se transmiten a menudo desde la infancia a través de la socialización y la educación, lo que puede llevar a la creación de roles de género rígidos y limitantes.

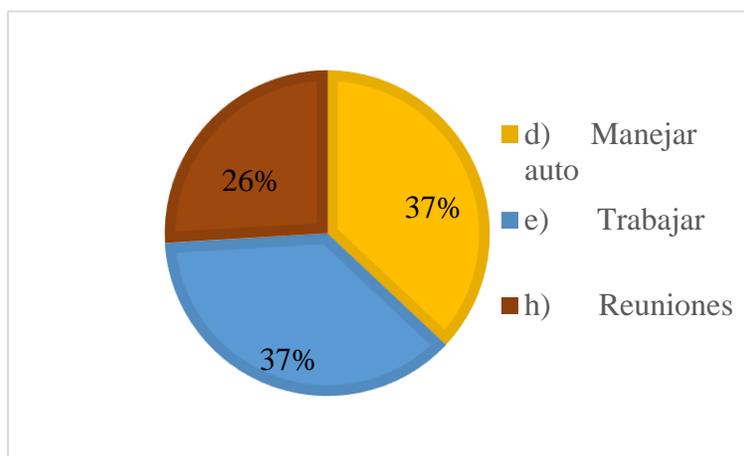
La identificación de estos roles de género aprendidos desde la infancia es un paso importante para llegar a la despatriarcalización, ya que es necesario desafiar y desaprender

los roles de género aprendidos desde la infancia, promoviendo la igualdad de género en todos los ámbitos, iniciando en el hogar.

En una sociedad determinada, existen expectativas sobre cómo deben comportarse las personas en función de su género. De manera tradicional, se ha asignado a los hombres la responsabilidad de realizar actividades productivas y políticas, es decir también que generen ingresos; mientras que a las mujeres se les ha asignado el cuidado de personas dependientes además del mantenimiento del hogar. Desde el nacimiento, tanto los hombres como las mujeres son diferenciados biológicamente y se les atribuyen diferentes comportamientos, sentimientos y pensamientos. A lo largo de la historia, estas diferencias se han profundizado como construcciones sociales y se han establecido expectativas específicas para cada género (Lamas, 2002, p. 208). Estos roles son construcciones sociales que se han profundizado a lo largo de la historia, y están basados tanto en diferencias biológicas como en la influencia de lo cultural.

Gráfico N° 8.

Actividades específicas del varón



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

En el gráfico se visibiliza que en su mayoría las mujeres identificaron como una actividad para varones el Manejar auto con un 37%, seguido por un 37 % Trabajar que identificaron como y con un 26% Reuniones.

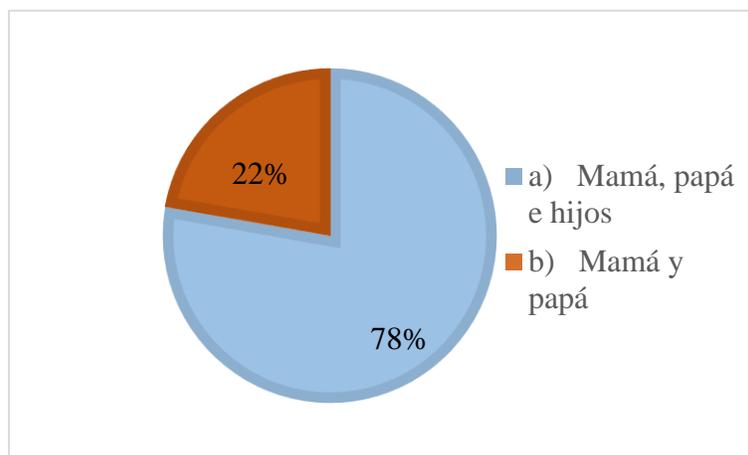
Siendo que la mayoría no relacionaron ninguna de las actividades específicas dentro del hogar. De esta manera se podría visibilizar la persistencia de roles de género en el Comité de Pockechaca como parte de la sociedad, en donde ciertas actividades o roles se asocian tradicionalmente desde el género específico.

Es importante tener en cuenta que la promoción de la igualdad de género y la eliminación de roles de género para que todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse en función de sus intereses y habilidades, sin limitaciones impuestas por su género. Entendiendo que el rol de género:

Es el conjunto de comportamientos, manera de pensar y actividades que la sociedad dice que son los correctos para cada sexo. Es decir, por ejemplo, la sociedad nos dice “Las mujeres deben jugar con muñecas mientras que los hombres deben jugar con carros” ó “las mujeres pueden llorar y los hombres no”. (Consejo Nacional para La igualdad de género, 2017, p. 1)

Gráfico N° 9.

Estereotipos sobre la conformación de la familia



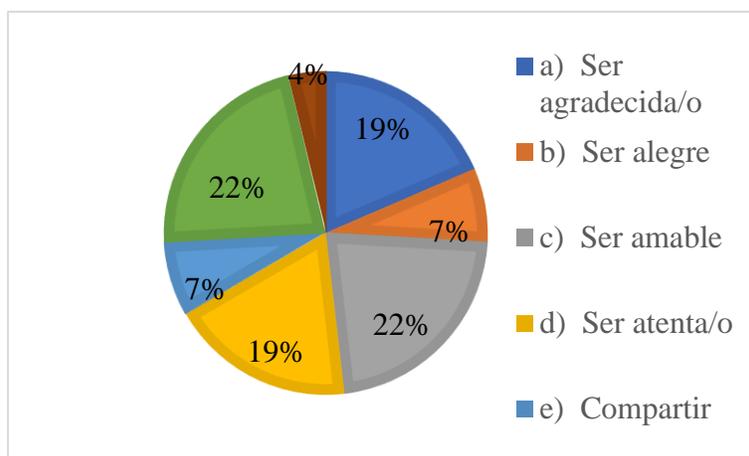
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

En el gráfico se muestra que la mayoría de las mujeres con un 78% del total los que conforman una familia son mamá, papá e hijos. Esta respuesta refleja un estereotipo de género en el que se considera que la familia "tradicional". De esta manera el porcentaje mínimo fue de 22% en donde las familias pueden conformarse por mamá/s

El estereotipo de familia que se tiene no incluye a las parejas del mismo sexo, u otras estructuras familiares.

De esta manera se asumen que la familia tradicional se conforma por una pareja heterosexual, compuesta por un hombre y una mujer (papá y mamá), además de sus hijos. Siendo este tipo de pensamiento considerada como norma aceptada. Sin embargo, es importante tener en cuenta que este estereotipo, no refleja las formas de familia actualmente, y de debe trabajar en la percepción de las mujeres para también acompañar a la temática de despatriarcalización, (Lamas, 2002, p. 208)

Gráfico N° 10.



Estereotipos entorno al comportamiento de la mujer

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de Pockechaca, 2022.

En el gráfico se muestra que ante la pregunta "¿Cómo deben ser las mujeres en todo momento?" las mujeres marcaron ser amable con un 22% y educada/o con un 22%, seguidos de ser agradecida/o 19% y ser atenta/o 19%. Y solo se tiene el 4% que marco la opción de ser fuerte.

Estas respuestas reflejan una visión estereotipada de la mujer como alguien que debe estar siempre a disposición de los demás, con un comportamiento sumiso y complaciente y que aún tiene expectativas de género que ven a las mujeres como seres pasivos y sumisos, y no como individuos capaces de liderar y tomar decisiones firmes.

Cook y Cusack (1997) definen los estereotipos de género como "un grupo estructurado de creencias sobre los atributos personales de mujeres y hombres". En este caso,

las respuestas de las mujeres en el gráfico sugieren que existe una expectativa social de que las mujeres sean amables, educadas, agradecidas y atentas, lo que refuerza los estereotipos de género.

El hecho de que solo el 4% de las mujeres encuestadas hayan marcado la opción de "ser fuerte" también puede ser interpretado como una señal de la presión social para que las mujeres no sean vistas como fuertes o dominantes.

Es importante reconocer que los estereotipos tienen un impacto profundo en la vida de las personas, especialmente en la vida de las mujeres, quienes a menudo enfrentan discriminación, también tomando en cuenta que las personas adultas mayores también sufren discriminación por su edad.

5.5. Identificación y priorización de problemas

A continuación, se presentan los problemas que se identificaron y de esta manera poder realizar la priorización de la problemática social en la cual se hizo la intervención, los problemas identificados y que afectan a las mujeres del Comité de Pockechaca son:

5.5.1. Identificación de problemas

Problemas del patriarcado en mujeres:

- Discriminación de género.
- Falta de representación política y participación en espacios de decisión.
- Reproducción de estereotipos y desigualdades de género desde la infancia.
- Desconocimiento de los conceptos de la palabra despatriarcalización y empoderamiento.
- Estereotipos referidos a la conformación de la familia.

5.5.2. Priorización de los problemas

La priorización del problema se realiza en base al trabajo de campo realizado en el siguiente cuadro:

PROBLEMAS	INDICADORES/CRITERIOS				SUMA TOTAL
	RELEVANCIA	IMPACTO	INCIDENCIA	IMPORTANCIA	
Recursos institucionales alejados de la zona (hospitales, unidades educativas) que no permiten la organización	3	1	1	1	6
Discriminación de género.	3	1	1	1	6
Falta de representación política y participación en espacios de decisión.	2	1	1	2	6
Desconocimiento de los conceptos de la palabra despatriarcalización y empoderamiento.	2	1	1	2	6
Reproducción de estereotipos y desigualdades de género desde la infancia.	3	2	3	3	11
Estereotipos referidos a la conformación de la familia.	3	3	1	1	8

Fuente: Elaboración propia en base a la matriz de priorización de problemas de Hanlon, 2022.

5.5.3. Descripción del problema

La *Reproducción de estereotipos y desigualdades de género se vienen reproduciendo en las mujeres desde la infancia* y es un problema que persiste en muchos países del mundo y que se manifiesta de diversas formas. En este caso, se identifica que la reproducción de estereotipos y desigualdades de género es una de las principales causas del fenómeno de la desigualdad de géneros y de la violencia hacia las mujeres.

La normalización de estos estereotipos y desigualdades comienzan en la infancia, reproduciendo relaciones entre hombre y mujeres basado en el dominio de lo masculino frente al sometimiento e invisibilización de lo femenino, creando un sistema social que

determina las relaciones entre hombres y mujeres, basado en el sexo y que es reproducido desde la infancia.

Los varones han asumido el liderazgo de la sociedad con la apropiación de lo público, de esta forma lo masculino se ha valorizado como una variable necesaria para adquirir la condición de hombre, (Lagarde, 2012). Este fenómeno refleja la construcción social del género, donde se atribuyen características y roles específicos a hombres y mujeres, perpetuando así la dominación masculina en la esfera pública. Este análisis pone de relieve cómo las dinámicas de poder y las normas de género establecidas refuerzan la subordinación de las mujeres y la exclusión de otras identidades de género en la participación y el liderazgo en la sociedad.

Esta forma de relacionarse entre hombres y mujeres se ha naturalizado a lo largo del tiempo y se ha institucionalizado como una forma predominante de interacción entre personas de diferente sexo, asignando roles específicos tanto a varones como a mujeres. Por consiguiente, en diversos ámbitos de participación política y social, persisten arraigados estereotipos de género que evidencian la marcada desigualdad entre hombres y mujeres en el ejercicio de los derechos civiles y políticos que corresponden a toda la ciudadanía, independientemente de su género.

Si bien en la actualidad se han implementado políticas públicas y sociales que han derivado inclusive en la promulgación de leyes que permiten el tratamiento del tema y pueden favorecer una relación equitativa entre hombres y mujeres, la inclusión de la mujer en los diferentes espacios de poder y de decisión política aún se encuentra limitada, siendo necesario continuar con el abordaje de este tema desde el ámbito educativo, tomando en cuenta instituciones sociales primarias para deconstruir estereotipos asumidos desde la infancia y que favorecen la desigualdad entre hombres y mujeres.

Para ampliar este punto se trabajó un árbol de problemas que se presenta a continuación:



5.5.4. Explicación del problema

El problema descrito en el anterior punto, tiene su explicación en un elemento estructural como es el patriarcado, que se constituye en un sistema social de dominio de los varones con respecto a las mujeres, creando una situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado sexo biológico. Este sistema, es adoptado por diferentes condiciones sociales y económicas, que ha permitido otorgar el poder a los hombres en relación a las mujeres (Lagarde, 2012).

Las normas culturales y religiosas desempeñan un papel crucial en la perpetuación del sistema patriarcal. Como afirma Marcela Lagarde (2005), "La religiosidad es una cualidad inherente a las mujeres en el mundo patriarcal, y es considerada en la ideología dominante como un atributo femenino natural... los hombres quedan exentos de participar en actividades y rituales, salvo en aquellos que protagonizan..." (p. 548). Esta influencia se refleja en la asignación diferencial de roles y responsabilidades según el género, así como en la valoración desigual de las capacidades y habilidades de hombres y mujeres desde una edad temprana, lo que perpetúa la reproducción de estereotipos de género y desigualdades.

Por otro lado, el sistema educativo, al ser una institución social clave en la socialización de los individuos, también desempeña un papel importante en la perpetuación del patriarcado. Según Paulo Freire (2003), "podríamos decir que la palabra, más que instrumento, es origen de la comunicación. La palabra es esencialmente diálogo... La palabra, por ser lugar de encuentro y de reconocimiento de las conciencias, también lo es de reencuentro y de reconocimiento de sí mismo..." (p. 14). Sin embargo, en muchos casos, el sistema educativo latinoamericano refleja y refuerza las estructuras patriarcales existentes en la sociedad, promoviendo roles de género tradicionales y excluyendo perspectivas y experiencias no conformes a estos roles.

Todo este proceso se hace presente en los espacios de socialización en los que se desarrollan las personas desde su nacimiento, es decir que, los procesos de socialización de la persona, comienzan desde el nacimiento o quizá mucho antes, cuando se descubre el género del ser humano se va decidiendo los rasgos y comportamientos que éste debe tener en la sociedad y el lugar que ocupará, de esta forma se comienza a desarrollar la identidad de género la cual se materializa en los roles que se desempeña en la vida cotidiana de cada uno de nosotros, (Lamas, 2002).

La influencia del entorno familiar, que no tendría ningún problema cuando la persona ya tiene la suficiente conciencia de su existencia y es capaz de discernir entre lo que se está socializando y lo que desea ser, pero la cuestión es que los seres humanos vivimos en sociedad y establecemos vínculos con el entorno. La familia, al ser el primer espacio de socialización, constituye un grupo primario de la sociedad y por naturaleza, el medio adecuado para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en especial de niños y niñas. Esto determinará la forma de relacionarse con los otros espacios de su entorno.

El grupo familiar actúa de determinada manera, de acuerdo al sexo del niño, interactuando con él, transmitiendo conductas, expectativas y prácticas sociales que contribuyen a construir un estereotipo social de niño y de niña. A partir de allí alrededor del niño/a se desencadena un mundo adulto marcado por prácticas sociales sexistas haciendo que la transmisión de roles se realice de acuerdo a normas culturales que entienden este proceso como algo natural y biológico. Sin embargo, dentro del proceso de socialización de niños y niñas intervienen otros agentes, en un inicio sería la familia, luego aparecen las instituciones educativas y finalmente la comunidad.

Las actitudes y conductas diferenciadas se visibilizan en cuanto la comunicación comienza y los estereotipos de género en donde se asignan mayor valor a lo masculino y es interiorizado por parte de las mujeres, es el comienzo de la desigualdad en las relaciones de los dos géneros lo cual puede llegar a ser peligroso debido a que se naturalizan comportamientos nocivos que luego se reproducen en los espacios de interacción, (Ruiz, Ayala, & Zapata, 2014).

En el caso de las mujeres del Comité de Pockechaca, han estado regidas por procesos de socialización patriarcales en donde se ha priorizado la imagen de la mujer “típica”, asociada a la fragilidad y pasividad, a la vez, en contraste con sus pares masculinos a quienes se les atribuye características activas y productivas. Por lo mismo, en esta población de mujeres se reproducen de manera consciente o inconsciente los estereotipos y desigualdades en base al género que aprendieron desde su infancia.

La perpetuación de desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres es de mayor relevancia a tener en cuenta, ya que el sistema educativo juega un papel preponderante en el reforzamiento de los roles y estereotipos, ya que se vuelve promotor de la cultura patriarcal dominante mediante la asignación desigual de tareas en el aula y también

el contenido, las mismas que afectan directa e indirectamente la perpetuación de estereotipos de género en ellos/as. El contenido de las actividades que realizan, contiene formas de pensamiento, representaciones sociales, valoraciones y significados de género que actúan como una estructura poderosa sobre los/as niños/as moldeando las prácticas sociales de cada sexo. Por otro lado, la comunidad también ejerce una influencia continua en la construcción y perpetuación de los roles en los/as niños/as. Dentro de ella los medios de comunicación ejercen una constante presión sobre el modelo de mujer y varón que la sociedad espera.

Siendo así, que la *Reproducción de estereotipos y desigualdades de género desde la infancia* es un problema complejo que tiene raíces profundas en los sistemas patriarcales y machistas, por lo cual, es importante tener en cuenta que las mujeres de esta localidad aún pueden identificar y reproducir estereotipos de género y es necesario trabajar en la eliminación de este tipo de pensamientos, conocimientos adquiridos y promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la vida comunitaria, así como el empoderamiento económico y social de las mismas.

Las consecuencias derivadas del árbol de problemas abordado revelan una serie de efectos arraigados en las dinámicas sociales y culturales latinoamericanas. Una de estas consecuencias es la mayor resistencia al cambio y a la igualdad de género debido a creencias arraigadas en la sociedad. Además, se observa una perpetuación de desigualdades económicas y sociales entre hombres y mujeres como otra consecuencia directa.

Considerando todos los elementos anteriores, se evidencia una persistencia en la brecha de género en los ámbitos económico y social, lo que contribuye a la exclusión y la marginación de las mujeres manifestadas en conductas violentas que pueden derivar en los índices de feminicidios registrados.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La presente propuesta se basa en:

6.1. Título de la propuesta de proyecto

FORMANDO PROMOTORAS DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL COMITÉ DE MUJERES DE POCKECHACA

6.2. Justificación

La Carrera de Trabajo Social de la UMSA establece convenios de apoyo a los Comités con su proyecto de huertos urbanos y sostenibilidad, bajo el convenio interinstitucional suscrito entre el Ministerio de la Presidencia y la Carrera de Trabajo Social, en el marco de sus fines y principios orientados a la formación de profesionales comprometidos en la realidad del país.

En ese marco se realiza la presente propuesta que busca formar promotoras de despatriarcalización a través del Comité Pockechaca, conformado por mujeres de edad adulta mayor que se organizan a través de la UACGS.

A través del diagnóstico realizado se pudo identificar que el problema principal que presentan en torno a la temática de despatriarcalización es la “Reproducción de estereotipos y desigualdades de género desde la infancia” puesto que se visibiliza al hombre como el representante de la familia bajo un rol de manutención del hogar, y la mujer se mantiene en el rol familiar enmarcada en actitudes que emanan “ser educada, atenta, agradecida y amable”, este problema enraíza actitudes en torno a la reproducción intergeneracional que como personas adultas mayores reproducen por el entorno donde desarrollaron su vida. Sin embargo, al ser un Comité conformado permite identificar potencialidades que implican su grado de cohesión y de organización, en ese entorno es posible encontrar intención de cambiar actitudes arraigadas por el sistema patriarcal.

Por otra parte, la reproducción de estereotipos también tiene que ver con prácticas educativas en espacios de socialización primarios como lo son la familia, y posteriores que refieren a institución y el ámbito educativo. Por tanto, la propuesta se encuentra entorno a prácticas educativas despatriarcalizadoras.

6.3. Objetivos del proyecto

6.3.1. Objetivo general

Promover la participación social del Comité de mujeres de Pockechaca para ser promotoras de la despatriarcalización generando un compromiso social consigo mismas y con la comunidad.

6.3.2. Objetivos específicos

- Generar espacios de conocimiento sobre el patriarcado y sus efectos en la vida de las mujeres para reconocer de forma estructural la violencia y sus tipos
- Establecer espacios dinámicos de participación y reflexión social a partir del autoconocimiento de las mujeres para cuestionar estereotipos y roles de género.
- Consolidar una estrategia de inclusión en Pockechaca con enfoque despatriarcalizador estableciendo espacios de participación y socialización de conocimientos con habitantes de la zona.

6.4. Metas

80% de las mujeres del Comité de Pockechaca participan de manera activa en talleres sobre patriarcado y sus efectos con el compromiso de generar promoción de la despatriarcalización

70% de las mujeres participantes del proyecto logran reflexionar sobre los estereotipos y roles asignados logrando compromiso para generar cambios en sus familias y su zona.

Formar al grupo de mujeres líderes en el tema de la despatriarcalización, con el objetivo de generar un compromiso social consigo mismas y con la comunidad generando una estrategia de despatriarcalización a través de la réplica de sus conocimientos y participación activa en su comunidad.

6.5. Localización

El lugar de ejecución en inmediaciones de la cancha sintética de Pockechaca que se ubica en el Macrodistrito San Antonio de la ciudad, específicamente en el distrito 14. Este Macrodistrito es uno de los cinco que conforman la ciudad de La Paz.

6.6. Entidad ejecutora

La institución ejecutora es la UACGS que forma parte del Ministerio de la Presidencia que prioriza programas proyectos y actividades en temas vinculados a la salud, educación

acceso a la justicia y otros de carácter social. La responsabilidad estará a cargo de la pasante, gestión 2022.

6.7. Beneficiarios

El presente trabajo, consideró la existencia de dos tipos de beneficiarios: directos e indirectos.

6.7.1. Beneficiarios directos

- Mujeres que conformarán el grupo de promotoras de la despatriarcalización de la zona de Poquechaca.

6.7.2. Beneficiarios indirectos

- Esposos y/o parejas de las mujeres del Comité de Mujeres de Poquechaca.
- Hijos e hijas de las mujeres madres de familia del Comité de Mujeres de Poquechaca.
- Madres de familia de la comunidad u otras personas del entorno familiar o comunitario.
- Responsables de la UACGS.

6.8. Metodología de intervención

6.8.1. Enfoque educativo

Núñez (2001) menciona que la educación popular se entiende como:

La educación popular, entonces, es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América (y más allá). Su visión es integral, comprometida social y políticamente. Parte y se sustenta desde una posición ética humanista. Asume una posición epistemológica de carácter dialéctico, rechazando por tanto el viejo, tradicional y todavía “consagrado” marco positivista. En consecuencia, desarrolla una propuesta metodológica, pedagógica y didáctica basada en la participación, en el diálogo, en la complementación de distintos saberes. Y todo ello desde y para una opción política que ve el mundo desde la óptica de los marginados y excluidos y que trabaja en función de su liberación. (p. 7)

En este sentido se identifica que la realidad presentada tiene pertinencia, y para transformarse puede hacerse uso de la educación popular para lograr dicho objetivo.

Metodológicamente se considera que está vinculada a la práctica-teoría-práctica renovada. En este sentido el proyecto desarrolla acciones educativas que posteriormente buscan la movilización y replica de lo adquirido con la finalidad de cuestionar la situación actual.

6.8.2. Marco lógico

El marco lógico como herramienta de planificación y gestión se utilizará para establecer objetivos y actividades.

Objetivos del proyecto	Indicadores verificables	Medios de verificación	Supuestos
Finalidad: Contribuir al ejercicio de derechos de la mujer en el marco de la política de estado despatriarcalizadora	Menores índices de reproducción estereotipos y roles de género	Informe de evaluación a corto plazo.	de Apoyo institucional de la UACGS
Propósito del proyecto: Promover la participación social del Comité de mujeres de Poquechaca para ser promotoras de la despatriarcalización generando un compromiso social consigo mismas y con la comunidad.	Número de mujeres en que cambian actitudes estereotipadas y roles de género Número de mujeres que promueven replicar la experiencia y trabajan en una estrategia despatriarcalizadora en sus reuniones	Informe de proyecto ejecutado Actas de reuniones que incorporen la temática de la despatriarcalización.	Apoyo del Comité de mujeres de Poquechaca
Productos del proyecto: 80% de las mujeres del Comité de Poquechaca participan de manera activa en talleres sobre patriarcado y sus efectos con el compromiso de generar promoción de la despatriarcalización	Número de mujeres participantes que identifican el patriarcado y sus efectos en la vida de las mujeres	Informe de evaluación de las actividades Actas de reuniones.	Falta de sostenibilidad del proyecto
70% de las mujeres participantes del proyecto logran reflexionar sobre los estereotipos y roles asignados	Número de mujeres participantes comprometidas en cambiar su ambiente y el de su barrio.		

logrando compromiso para generar cambios en sus familias y su zona.

Formar al grupo de mujeres líderes en el tema de la despatriarcalización, con el objetivo de generar un compromiso social consigo mismas y con la comunidad generando una estrategia de despatriarcalización a través de la réplica de sus conocimientos y participación activa en su comunidad.

Número de reuniones con la temática de despatriarcalización organizada por mujeres del Comité para generar acciones de réplica en su comunidad.

Actividades del producto 1:

- Planificación con mujeres del Comité
- Convocar a las mujeres pertenecientes al Comité
- Elaboración de material pedagógico participativo para reflexión en el marco de la Educación Popular.

- Número de participantes en la reunión de socialización.
- Número de mujeres convocadas.
- Número de guías pedagógicas por sesión.
- Evaluación de entrada y salida.

- Informe inicial de actividades de socialización y planificación
- Apoyo del Comité de socialización y planificación
- Guías pedagógicas aprobadas.
- Vaciado de datos de la evaluación.

Actividades del producto 2:

- Sesión de capacitación sobre estereotipos de género.
- Sesiones de reflexión sobre roles y estereotipos asignados.

- Número de participantes en la reunión de socialización.
- Número de mujeres convocadas.
- Número de guías pedagógicas por sesión.
- Evaluación de entrada y salida

- Registro de participantes.
- Alta asistencia de la población
- Guías pedagógicas aprobadas.
- Vaciado de datos de la evaluación.

Actividades del producto 3.	- Número de asistentes a la sesión de planificación	- Registro de participantes.	- Comité apoya la iniciativa con compromiso
- Planificación de reuniones con directiva.	- Número de asistentes a reuniones de replica	- Guías pedagógicas aprobadas.	
- Capacitación para replicar conocimientos.	- Estrategia de replicas establecidas	- Vaciado de datos de la evaluación.	
- Capacitaciones para establecer estrategias en los barrios.			

6.8.3. Fases metodológicas

El proyecto desarrollará las siguientes actividades de acuerdo a la siguiente planificación metodológica:

6.8.3.1. Primera etapa: Motivación

Objetivo	Actividad	Tarea	Resultado
Motivar al personal institucional y Comité de mujeres de Pockechaca en la ejecución del proeycto	Reunión informativa para dar a conocer la iniciativa y propósito del proyecto	Redactar la invitación correspondiente Organizar los espacios y horarios para la reunión	Participación de las mujeres en los talleres

6.8.3.2. Segunda Fase: Planificación del Proyecto.

Objetivo	Actividad	Tarea	Resultado
Clasificar y organizar los contenidos bibliográficos de acuerdo a los ejes temáticos.	Revisión bibliográfica: Precisión de los contenidos	Revisión bibliográfica. Elaboración de:	Ejes temáticos definidos y organizados
Elaborar material educativo de acuerdo a los ejes temáticos y objetivos	Elaboración de material educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Afiche • Cartillas • Trípticos 	Material educativo elaborado

6.8.3.3. Tercera fase: Ejecución del Proyecto.

Objetivo	Actividad	Tarea	Resultado
Talleres y encuentros sobre patriarcado, violencia, estereotipos y roles de género.	Organización de los recursos educativos	Revisar el material educativo para réplica	Desarrollo de espacios participativos Informes de evaluación de las actividades
Conformación del grupo replicador con mujeres del Comité de Pockechaca	Organización de reuniones	Elaboración de invitaciones.	Actas de reuniones que den lugar a la inclusión de la mujer en espacios participativos.

6.8.3.4. Cuarta fase: Evaluación

Objetivo	Actividad	Tarea	Resultado
Evaluar el impacto del proyecto	Realizar evaluaciones en cada sesión	Elaboración de test de entrada y salida en cada actividad	Proyecto evaluado
	Evaluación final del proyecto de acuerdo a metas.	Elaboración de índices de evaluación	

6.9. Ejes temáticos

EJE TEMÁTICO	SUB TEMAS
Tema Despatriarcalización²	1. - Patriarcado - Características del patriarcado: Sexista (androcentrismo, misógino, machista); Autoritario; Adultista; Homofóbico; Racista. - Violencia y tipos de violencia más conocidos: Violencia física, Violencia psicológica y Violencia sexual - Derechos y Deberes - Descolonización y colonización
Tema 2. Roles de género	- Roles - Roles de género e igualdad
Tema 3. Estereotipos	- ¿Qué son los estereotipos? - Estereotipos de género
Tema 4. Empoderamiento	- ¿Qué es empoderamiento? - Palabras de empoderamiento: facultarse, habilitarse y autorizarse. - Autoestima - Liderazgo

² Los conceptos utilizados en el eje temático se encuentran en el marco teórico.

6.11. Recursos y presupuesto

6.11.1. Recursos humanos

Recursos humanos necesarios	Actividades de cumplimiento	No. De personal necesario
Encargada del programa Movilización Comunitaria	Apoyo en Talleres	1
Estudiante de Trabajo Social	Ejecución de Talleres	1

6.11.2. Recursos financieros

ITEM		NÚMERO DE UNIDADES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Gastos de transporte	20	35	700	APORTE DE LA INSTITUCIÓN
	Internet	95 hrs.	2 bs.	190	
MATERIALES E INSUMOS	Impresiones de dibujos	50	1	50	
	Impresiones de letras	50	0.30	15	
	Impresión lista de asistencia	5	0.20	1	
	Hojas tamaño carta	1 paquete	25	25	
	Marcadores	10	3	30	
	Bolígrafos	10	3	30	
	Carpicola	3	4	12	
	Fotocopias				
	Papelógrafos	8	2	16	
	Hojas de color	1 paquete	35	35	
	Cinta adhesiva	2	5	10	
	Tijeras	2	7	14	
	Impresiones de informes	1000	0.20	200	
TOTAL					1.328

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones resultantes de la intervención social realizada en la zona de Poquechaca del distrito 14 del Macrodistrito de San Antonio.

7.1. Conclusiones

Después de realizar el diagnóstico con el Comité de Poquechaca, se ha podido identificar las principales necesidades y problemáticas que enfrentan las mujeres de esta comunidad. Algunas de estas problemáticas están relacionadas con la falta de acceso a servicios básicos como la salud, la educación y el empleo, así como también la violencia de género y la falta de equidad de género en la sociedad.

Enmarcados en el último punto, se puede decir que las mujeres que pertenecen a esta comunidad, tienen enraizadas varias actitudes estereotipadas como la forma de comportarse como mujer. Asimismo, presentan una percepción de la familia enmarcada en la tipología tradicional nuclear, en cuanto a los hombres la visión se enmarca en la realización de actividades referentes a la manutención del hogar, es decir del proveedor.

Es menester también, manifestar que, al ser una población adulta mayor, refiere a un reto en el marco de que tienen saberes y tradiciones que en vez de ser negados deben ser respetados.

A partir de estos resultados, se puede plantear una propuesta de intervención que tiene como objetivo mejorar el bienestar de las mujeres de Poquechaca, enmarcado en la despatriarcalización. Esta propuesta de intervención que incluye actividades como son talleres de formación debe darse importancia al conocimiento previo y reflexión de las mujeres, por ello es que se propone el trabajo en el marco de la educación popular dado que se debe rescatar prácticas y saberes previos, para trabajarlos con la teoría y posteriormente realizar acciones de práctica renovada por medio de la réplica y organización, propuesta del último objetivo específico que se pretende llegar.

Es importante destacar que esta propuesta de intervención debe ser desarrollada en estrecha colaboración con las mujeres de Poquechaca y tener en cuenta su perspectiva y

necesidades. Además, se deben establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la intervención y hacer ajustes si es necesario.

7.2. Recomendaciones

Algunas de las recomendaciones serian:

El enfoque en la despatriarcalización: Dado que el objetivo es contribuir a mejorar y el bienestar de las mujeres del Comité de Pockechaca, es importante el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y la eliminación de las desigualdades de género. Las mujeres del Comité de Pockechaca requieren de este enfoque y necesitan mayor información para poder compartir, no han podido identificar muy bien el significado de la “despatriarcalización”, pero ya pueden reconocer la violencia y un poco de lo referido al patriarcado. Al recordar su infancia cada una de las mujeres estuvieron de acuerdo en que se hace la diferencia desde el momento de nacimiento. De esta manera también necesitan de proyectos despatriarcalizadores

La evaluación continua: Debe darse de manera continua ya que la despatriarcalización. No es un proceso inmediato, pero se entiende que se debe iniciar con acciones puntuales que generen cambios, reflexión y cuestionamiento.

Finalmente se recomienda continuar con el convenio establecido dado que es una experiencia que fortifica al estatuto teórico de Trabajo Social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACSUR - LAS SEGOVIAS. (2015). *La revolución feminista se llama Despatriarcalización. FEMINISTA SIEMPRE*. María Galindo, Mujeres Creando.
- Ander Egg, E. (20 de Junio de 2009). *Metodología del Diagnostico Social*. Buenos Aires: Hvmantitas. Recuperado el 25 de Junio de 2020, de La Academia.: https://www.academia.edu/19561786/Ander_Egg_Capitulos8y11_Pag139-153y211-223.
- Apaza, B. (2016). *GENERACION DEL MODELO DIGITAL DEL TERRENO PARA EL PROYECTO ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACION POKECHACA - MACRO DISTRITO IV SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE LA PAZ*. Memoria laboral, Universidad Mayor de San Andrés. La Paz: Bolivia. Repositorio institucional <http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/11832>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2017). *Glosario de diversidades sexuales*. Ecuador.
- Cook, R. J. & Cusack, S. (1997). *Estereotipos de género: Perspectivas nacionales e internacionales*. Profamilia.
- Coordinadora de la Mujer. (s/a). *Despatriarcalización, descolonización, género y derechos de las mujeres. Cartilla N° 3*. Edit. Coordinadora de la Mujer. Elaboración: Mónica Novillo. La Paz – Bolivia.
- Díaz Carrasco, Marianela Agar (2012). "¡De empleada a ministra!": despatriarcalización en Bolivia. Quito, Ecuador. Artículo.
- Fundación Colectivo Cabildeo. (2012). *CURSO: DESPATRIARCALIZACION, DESCOLONIZACION, POLITICAS Y PSG*. Coordinadora General: Martha Lanza. La Paz – Bolivia.

- Galeana, T. (2023, junio 28). *El patriarcado y la educación machista*. REFLEXIONES FEMINISTAS. Blog. Recuperado de <https://lunaepf.com/el-patriarcado-y-la-educacion-machista/>
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). *Mapa Cultural de La Paz*. Recuperado de <http://sitservicios.lapaz.bo/sit/mapacultural/>
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2016). *Encuesta municipal a hogares SISMA*.
- Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. (2018). *Cartillas Macrodistributales del municipio de La Paz*. Secretaría Municipal de Planificación para el Desarrollo. Recuperado de <http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/san-antonio>
- INMUJERES (2004). *El ABC de género en la administración pública*. Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). México.
- Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. (2012). *Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*. Recuperado de <http://datos.ine.gob.bo/redbol/censos/cpv2012/Empleo>
- Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú. (2014). *Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género*. Lima: IOP PUCP. (Informes de Estudio, N° 2). Perú.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Marcela Lagarde y de los Ríos. (2012). *El Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. México.
- Marcela Lagarde y de los Ríos. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde y de los Ríos, M. (s/f). *Guía para el empoderamiento de las mujeres. Vías para el empoderamiento de las mujeres*. Agrupación para la igualdad en el metal. Proyecto

Egal I.O. Metal Acción 3. Cuaderno 1. Argentina. Recuperado de <http://www.diariofemenino.com.ar> > documentos.

Artieda Paccieri, M.R.N., Durán Céspedes, F., Cámara Vásquez, L.C., Vildoso Murguía, M.M., & Lucano Uzquiano, D.F. (2020). *Faldas cortas, lenguas largas: Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina*. La Paz, Bolivia.

Ministerio de la Presidencia. (2020). *Decreto Supremo 140*. La Paz, Bolivia.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Ruiz-Ramírez, R., Ayala-Carrillo, M.R., & Zapata-Martelo, E. (2014). *Estereotipos de género en la deserción escolar: Caso El Fuerte, Sinaloa*. Revista Académica de la Universidad Autónoma Indígena de México.

SAME. (2019). *MI ¿Por qué trabajar despatriarcalización desde la escuela?. EDUCACIÓN, MIS DERECHOS. CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN*. Memoria del evento (DEL 11 AL 14 DE JUNIO). Martha Lanza Meneces – Presidenta del Directorio de la CBDE. La Paz, Bolivia.

SEPAMOS. (2008). *CARTILLA “GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL INFANTO – ADOLESCENTE”*. Servicios y Estudios para la Participación ciudadana en democracia. La Paz – Bolivia.

Teresa Rendón Gan (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México.

Vargas Trujillo, E. (2013). *Sexualidad... mucho más que sexo. Una guía para mantener una sexualidad saludable*. Bogotá: Ediciones Uni Andes.

Zeballos Daza, Mariana Coral. (2021). *CARTILLA PROPUESTA EDUCATIVA HACIA UNA EDUCACIÓN DESPATRIARCALIZADORA*. (INTERED – Delegación en Bolivia). APORTES Y COMPLEMENTACIÓN: Beatriz Daniela Quispe Esprella (CEMSE) /María Lucuy Nava (CEMSE) / Mónica Esther Arroyo Valda (Fe y Alegría) / Jesús Sevilla Sanvicens (Entreculturas). La Paz – Bolivia.

ANEXOS

ANEXO 1. REGISTROS DE OBSERVACIÓN

Registro de observación N° 1.

Información general: Despatriarcalización

Fecha de lo observado: 6/09/2022

Hora de lo observado: 13:30

1. LUGAR:

1.1. Descripción del lugar

Cancha sintética de Pockechaca, al lado se encuentra el nuevo Huerto Urbano que se fue trabajando conjuntamente con las mujeres del Comité. En el interior de la cancha, el césped es de pasto verde sintético; a sus alrededores hay graderías y espacios para resguardo de herramientas de trabajo entre otros, también un espacio para reuniones con diferentes representantes, en la cual también se realizó el taller.

1.2. Salud

No se pudo observar un centro de salud cercano ni de primer nivel, siendo de esta manera que las mujeres acuden muchas veces a la medicina natural como mates de manzanilla, coca entre otras.

- Transporte

Como medio de transporte se puede observar que no se tiene una línea de minibuses establecido, se cuenta con una parada de trufis para llegar a la cancha sintética, sin embargo, son mínimos los trufis de ida y vuelta. Las casas se pueden observar a lo lejos incluso en camino es de tierra, siendo algo dificultoso para las movilidades subir el tramo hasta llegar a la Cancha Sintética.

El tramo desde la oficina del Ministerio de Presidencia es tomar una movilidad desde la Plaza Isabel la Católica que vaya hasta el cruce de Villa Copacabana, de ahí encontrar un minibús que suba a la Plaza de las Banderas, es decir un minibús que diga San Simón; una vez llegando a la plaza de las Bandera, se toma uno de los trufis que suban cerca de la Cancha Sintética, y luego de ello caminar un poco para finalmente llegar.

Siendo de esta manera, se debe tomar en cuenta el presupuesto para transporte hasta la zona.

- Atmósfera, ambiente, etc.

El clima del lugar es templado y un poco húmedo, en el momento del taller se pudo visibilizar el sol radiante. Por lo cual, y comodidad se realizó el taller en una esquina de la cancha.

2.AMBIENTE SOCIAL

2.1. Personas

De convivencia entre el grupo de mujeres del Comité y los visitantes.

Mujeres adultas mayores en su mayoría conformantes del Comité de Pockechaca.

- Características (sexo, edad, características de las personas)

Mujeres con un estimado entre los 30 y 60 años de edad.

Las mujeres acostumbran a reunirse los días martes por la tarde para coordinar las diferentes actividades. La vestimenta en su mayoría de pollera y otras tienen en ropa de trabajo como busos o pantalones.

➤ ACTIVIDADES

Se ingresó a la cancha sintética un día martes que es de coordinación para tener presente y mayor participación de las mujeres del Comité.

Estas mujeres con ropa cómoda tienen a su responsabilidad el cuidado y mantenimiento del nuevo Huerto Urbano. Por lo cual están trabajando constantemente.

Debido a la disponibilidad de tiempo se realizó la presentación del tema y se dio a conocer conceptos cortos con imágenes para dar mayor entendimiento.

➤ COMPORTAMIENTO E INTERACCIONES

Las mujeres del Comité en constante trabajo en grupo, sin embargo, ya agotadas por la jornada de trabajo.

Se pudo observar que entre las interacciones entre mujeres no se identifica una Unidad Educativa cerca de la zona de Pockechaca, siendo así, una de las mujeres declara que:

“...Entonces otras tienen que llevar al colegio, ellas mismas, entonces a veces se quedan con los niños porque son niños hay que esperar... Villa Copacabana es el colegio más cerca, otro en Villa Fátima, entonces... digamos... volver a subir, volver a bajar, ya no es, entonces se quedan nomas ya a esperar como haciendo hora, entonces los kínderes ya salen a las once y media...” (Sra.)

Siendo de esta manera que las señoras que van a dejar a sus hijos o nietos, también realizan actividades, muy a parte del trabajo grupal que se realiza de manera individual y en grupo en el nuevo Huerto Urbano.

Registro de observación N° 2

Información general: Roles de género

Fecha de lo observado: 13/09/2022

Hora de lo observado: 13:30

1. LUGAR:

1.1. Descripción del lugar

Cancha sintética de Pockechaca, al lado se encuentra el nuevo Huerto Urbano que se fue trabajando conjuntamente con las mujeres del Comité. En el interior de la cancha, el césped es de pasto verde sintético; a sus alrededores hay graderías y espacios para resguardo de herramientas de trabajo entre otros, también un espacio para reuniones con diferentes representantes, en la cual también se realizó el taller.

1.2. Atmósfera, ambiente, etc.

El clima del lugar es templado y un poco húmedo, en el momento del taller se pudo visibilizar el sol radiante. Por lo cual, y comodidad se realizó el taller en una esquina de la cancha.

2. AMBIENTE SOCIAL

2.1. Personas

De convivencia entre el grupo de mujeres del Comité y los visitantes.

Mujeres adultas mayores en su mayoría conformantes del Comité de Pockechaca.

- Características (sexo, edad, características de las personas)

Mujeres con un estimado entre los 30 y 60 años de edad.

Las mujeres acostumbran a reunirse los días martes por la tarde para coordinar las diferentes actividades. Mujeres en su mayoría son de pollera y otras tienen su ropa de trabajo como buzos o pantalones.

➤ ACTIVIDADES

Se ingresó a la cancha sintética un día martes que es de coordinación para tener presente y mayor participación de las mujeres del Comité.

Estas mujeres con ropa cómoda tienen a su responsabilidad el cuidado y mantenimiento del nuevo Huerto Urbano. Por lo cual están trabajando constantemente.

Debido a la disponibilidad de tiempo se realizó la presentación del tema y se dio a conocer conceptos cortos con imágenes para dar mayor entendimiento.

➤ COMPORTAMIENTO E INTERACCIONES

Durante el taller en el cual se mencionó la temática de Roles de género.

Se pudo observar la participación de las mujeres ya con un poco más confianza al expresar sus ideas.

Siendo de esta manera que algunas de las señoras expresaron que, desde su infancia, se tiene ya asignado el rol de la mujer, así lo declara la una de las señoras:

“... la mujer debe planchar ropa, limpiar la casa, cocinar, tender la cama, atender a los hijos...” (Sra.)

De esta manera se observó también que, en su totalidad, las mujeres del Comité estuvieron de acuerdo en que hay actividades que se les enseñó a todas desde la infancia.

Registro de observación N° 3

Información general: Estereotipos

Fecha de lo observado: 20/09/2022

Hora de lo observado: 13:30

1. LUGAR:

1.1. Descripción del lugar

En inmediaciones de la Cancha Sintética hay un espacio para las reuniones, en donde hay sillas y unas mesas en donde se llevó a cabo el taller.

1.2. Atmósfera, ambiente, etc.

El clima del lugar es templado y un poco húmedo, en el momento del taller se pudo visibilizar el sol radiante. En esta oportunidad se advirtió un viento bastante fuerte y no fue posible el taller fuera de un ambiente.

2. AMBIENTE SOCIAL

2.1. Personas

De convivencia entre el grupo de mujeres del Comité y los visitantes.

Mujeres adultas mayores en su mayoría conformantes del Comité de Poquechaca.

- Características (sexo, edad, características de las personas)

Mujeres con un estimado entre los 30 y 60 años de edad.

Las mujeres acostumbran a reunirse los días martes por la tarde para coordinar las diferentes actividades. La vestimenta en su mayoría de pollera y otras tienen en ropa de trabajo como buzos o pantalones.

➤ ACTIVIDADES

Estas mujeres con ropa cómoda tienen a su responsabilidad el cuidado y mantenimiento del nuevo Huerto Urbano. Por lo cual están trabajando constantemente.

Debido a la disponibilidad de tiempo se realizó la presentación del tema y se dio a conocer conceptos cortos con imágenes para dar mayor entendimiento.

➤ COMPORTAMIENTO E INTERACCIONES

Se pudo observar la mayor participación sobre la temática así también una de las participaciones de las señoras fue:

“...como interpretamos a las personas...las apariencias engañan... también hay una discriminación, al final no puede ser...no siempre vamos a juzgar igual a todos...” (Sra.).

En esta participación se pudo observar, que es necesario un material más visual, para que se logre entender la temática o por lo menos para recordarla.

Registro de observación N° 4

Información general: Empoderamiento

Fecha de lo observado: 04/10/2022

Hora de lo observado: 13:30

1. LUGAR:

1.1. Descripción del lugar

En inmediaciones de la Cancha Sintética hay un espacio para las reuniones, en donde hay sillas y unas mesas en donde se llevó a cabo el taller.

1.2. Atmósfera, ambiente, etc.

El clima del lugar es templado y un poco húmedo, en el momento del taller se pudo visibilizar el sol radiante. En esta oportunidad se advirtió un viento bastante fuerte y no fue posible el taller fuera de un ambiente.

2.AMBIENTE SOCIAL

2.1. Personas

De convivencia entre el grupo de mujeres del Comité y los visitantes.

Mujeres adultas mayores en su mayoría conformantes del Comité de Pockechaca.

- Características (sexo, edad, características de las personas)

Mujeres con un estimado entre los 30 y 60 años de edad.

Las mujeres acostumbran a reunirse los días martes por la tarde para coordinar las diferentes actividades. La vestimenta en su mayoría de pollera y otras tienen en ropa de trabajo como buzos o pantalones.

➤ ACTIVIDADES

Estas mujeres con ropa cómoda tienen a su responsabilidad el cuidado y mantenimiento del nuevo Huerto Urbano. Por lo cual están trabajando constantemente.

Debido a la disponibilidad de tiempo se realizó la presentación del tema y se dio a conocer conceptos cortos con imágenes para dar mayor entendimiento.

También se realizó la primera cosecha de algunas verduras, en donde se pudo ver la felicidad de las mujeres por el trabajo realizado, siendo este un logro más en el proceso de empoderamiento y despatriarcalización.

➤ COMPORTAMIENTO E INTERACCIONES

Se pudo observar que las mujeres estaban cansadas, así que hablar sobre el empoderamiento se relacionó el tema del alcoholismo, ya que las mujeres lo relacionaron en torno a su cotidiano vivir. Así también, se observó diferentes opiniones sobre el tema de la violencia y dudas que se lograron superar, aun así, se realizó el pedido de folletos o documentos para repasar el tema y que no se les olvide.

ANEXO 2. GUÍA DE ENCUESTA

ENCUESTA A MUJERES DEL COMITÉ DE POCKECHACA

Nro.

La siguiente encuesta se realiza para obtener información acerca de las expectativas culturales y sociales que causan la naturalización de la violencia debido a la reproducción de roles, estereotipos y desigualdades.

PREGUNTAS:

I. DATOS GENERALES

I.1. Nombre:.....

I.2. Edad:

- a) 30 a 40 años
- b) 41 a 50 años
- c) 51 a 60 años
- d) 61 a 70 años

I.3. Grado de instrucción:

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Secundaria incompleta
- d) Técnico
- e) Sin estudios
- f) Otro.....

II. Despatriarcalización

2.1. ¿Conoces a que se refiere la palabra despatriarcalización?

- a) Si
- b) No

2.2. ¿Qué palabras asocias a la despatriarcalización?. Marque 3.

- | | | |
|-------------------|----------------------|---------------|
| a) Machismo | d) Decisión | g) Derechos |
| b) Empoderamiento | e) Explotación | h) Vivir Bien |
| c) Violencia | f) Tareas domesticas | i) Otra:..... |

III. Roles de género y estereotipos

3.1. ¿Qué actividades aprendiste desde la infancia? Marque 3.

- | | | |
|-------------|-------------|--------------|
| a) Lavar | d) Manejar | g) Cocinar |
| b) Cuidar | e) Trabajar | h) Reuniones |
| c) Planchar | f) Coser | i) Otra..... |

3.2. ¿Qué actividades relacionas específicas para el varón? Marque 3.

- | | | |
|-----------------|-----------------|--------------|
| a) Lavar | d) Manejar auto | g) Cocinar |
| b) Cuidar niños | e) Trabajar | h) Reuniones |
| c) Planchar | f) Coser | i) Otra..... |

IV. Estereotipos

4.1. ¿Quiénes conforman una familia? Marque 1.

- | | |
|-----------------------|----------------|
| a) Mamá, papá e hijos | d) Papás |
| b) Mamá y papá | e) Otros |
| c) Mamás | |

4.2. ¿Cómo deben ser las mujeres en todo momento? Marque 3.

- | | | |
|---------------------|------------------|------------------|
| a) Ser agradecida/o | e) Compartir | i) Ser impulsiva |
| b) Ser alegre | f) Ser educada/o | j) Otro..... |
| c) Ser amable | g) Ser agresiva | |
| d) Ser atenta/o | h) Ser fuerte | |

V. Empoderamiento

5.1. ¿Entiendes a que se refiere la palabra empoderamiento?

- a) Si
- b) No

5.2. ¿Te sientes empoderada?

- a) Si
- b) No

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

ANEXO 3. CODIFICACIÓN Y TABULACIÓN

1.2.	EDAD	No.	%
	30 a 40 años	1	11
	41 a 50 años	1	11
	51 a 60 años	3	33
	61 a 70 años	4	45
	TOTAL	9	100
3.	Grado de instrucción	No.	%
	Primaria	3	34
	Secundaria	3	33
	Secundaria incompleta	2	22
	Técnico	0	0
	Sin estudios	1	11
	Otro	0	0
	TOTAL	9	100
2.1.	¿Conoces a que se refiere la palabra despatriarcalización?	No.	%
	Si	0	0
	No	9	22
	TOTAL	9	22
2.2.	¿Qué palabras asocias a la despatriarcalización?	No.	%
	Machismo	0	0
	Empoderamiento	0	0
	Violencia	2	8
	Decisión	0	0
	Explotación	2	7
	Tareas domesticas	1	4
	Derechos	0	0
	Vivir Bien	2	7
	N/R	20	74
	Otra	0	0
	TOTAL	27	100
3.1.	¿Qué actividades aprendiste desde la infancia?	No.	%
	Lavar	6	22

	Cuidar niños	3	11
	Planchar	3	11
	Manejar auto	0	0
	Trabajar	5	19
	Coser	0	0
	Cocinar	7	26
	Reuniones	0	0
	Otra	0	0
	N/R	3	11
	TOTAL	27	100
3.2.	¿Qué actividades relacionas específicas para el varón?	No.	%
	Lavar	0	0
	Cuidar niños	0	0
	Planchar	0	0
	Manejar auto	10	37
	Trabajar	10	37
	Coser	0	0
	Cocinar	0	0
	Reuniones	7	26
	Otra	0	0
	TOTAL	27	100
4.1.	¿Quiénes conforman una familia?	No.	%
	Mamá, papá e hijos	7	78
	Mamá y papá	0	0
	Mamás	2	22
	Papás	0	0
	Otros	0	0
	TOTAL	9	100
4.2.	¿Cómo deben ser las mujeres en todo momento?	No.	%
	Ser agradecida/o	5	19
	Ser alegre	2	7
	Ser amable	6	22
	Ser atenta/o	5	19
	Compartir	2	7
	Ser educada/o	6	22
	Ser agresiva	0	0

	Ser fuerte	1	4
	Ser impulsiva	0	0
	Otro	0	0
	TOTAL	27	100
5.1.	¿Entiendes a qué se refiere la palabra empoderamiento?	No.	%
	Si	0	0
	No	6	67
	N/R	3	33
	TOTAL	9	100
5.2.	¿Te sientes empoderada?	No.	%
	Si	1	11
	No	1	11
	N/R	7	78
	TOTAL	9	100

ANEXO 4. GUÍAS PEDAGÓGICAS

GUÍA PEDAGÓGICA 1

Actividad: Taller sobre Despatriarcalización

Participantes: Comité de mujeres de Poquechaca

Tiempo: 30 minutos

Tema	Subtema	Contenido	Recursos	Recursos Didácticos/Técnicos
Despatriarcalización	Patriarcado	Definición	Materiales:	-Llenado de planilla de asistencia
	Características del patriarcado	-Sexista (androcentrismo, misógino, machista) - Autoritario - Adultista - Homofóbico - Racista	Cartulina Hojas a color Marcadores Cinta adhesiva Imágenes impresas a color Carpicola	-Exposición dialogada - Lluvia de ideas
	Violencia	Violencia Física Violencia Psicológica Violencia Sexual		
	Tipos de violencia			

GUÍA PEDAGÓGICA 2

Actividad: Taller sobre roles de género.

Participantes: Comité de mujeres de Poquechaca

Tiempo: 30 minutos

Tema	Subtema	Contenido	Recursos	Recursos Didácticos/Técnicos
Roles de género	Roles	Definición de: Roles	Materiales:	- Llenado de planilla de asistencia
	Roles de género e igualdad	Roles de género e igualdad	Hojas resma Hojas a color Tijeras Marcadores Cinta adhesiva Imágenes Carpicola	- Exposición participativa

GUÍA PEDAGÓGICA 3

Actividad: Taller sobre estereotipos de género

Participantes: Comité de mujeres de Pockechaca

Tiempo: 30 minutos

Tema	Subtema	Contenido	Recursos	Recursos Didácticos/Técnicos
Estereotipos	¿Qué son los estereotipos? Estereotipos de género	Definición de: Estereotipos Estereotipos de género	Materiales: Hojas resma Hojas a color Tijeras Marcadores Cinta adhesiva Imágenes Carpicola	Llenado de planilla de asistencia Exposición dialogada y lluvia de ideas

GUÍA PEDAGÓGICA 4

Actividad: Taller sobre el empoderamiento

Participantes: Comité de mujeres de Pockechaca

Tiempo: 30 minutos

Tema	Subtema	Contenido	Recursos	Recursos Didácticos/Técnicos
Empoderamiento	¿Qué es empoderamiento? Liderazgo	Definición de: Empoderamiento Liderazgo	Materiales: Hojas resma Hojas a color Tijeras Marcadores Cinta adhesiva Imágenes Carpicola	Llenado de planilla de asistencia Exposición y lluvia de ideas

ANEXO 5. REPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES

Taller 1

Despatriarcalización



Realizando el Taller 1: Despatriarcalización, con las señoras de Pockechaca.

Taller 2

Roles de género



Realizando el Taller 2: Roles de género, con la participación del Comité de Mujeres de Pockechaca.

Taller 3

Estereotipos



Realizando el Taller 3: Estereotipos, con la participación del ingeniero y licenciada responsables.

Taller 4

Empoderamiento



Realizando el Taller 4: Empoderamiento, con las mujeres del Comité de Pockechaca.



Foto de participación en los talleres realizados en las Unidades Educativas de los diferentes municipios de Pelechuco y Humanata.



Unidades Educativas Santiago de Machaca y Catacora con las autoridades Indígenas Originarios Campesinos en el taller sobre Despatriarcalización.